Pereira, Julio de 2022

Doctor
ALVARO ARIAS VELEZ
Secretario de Gobierno
Municipio de Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No.836 del 13 de enero de 2022, contrato de prestación profesionales suscrito con **MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato No.	836 del 13 de enero de 2022
Nombre e identificación del Contratista:	**NOMBRE DEL TERCERO** **MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA** CC.10.015.727
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor total del contrato	*$25.020.000*
Plazo:	*6 MESES*
Fecha acta de inicio:	*15/01/2022*
Fecha de terminación:	*14/07/2022*
Pagos realizados a la fecha:	$ 20.850.000
Valor presente acta de la adición No. 1 :	$ 4.170.000
Saldo pendiente por ejecutar:	$ 0

Una vez revisado el informe presentado por el contratista; **MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA**, se pudo verificar por parte de esta supervisión, que el avance en las actividades corresponde a la ejecución; lo que viabiliza el pago solicitado.

Cumplimiento respecto a Seguridad Social: Esta supervisión certifica que se dio cumplimiento conforme a lo estipulado en la Ley.



MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

Piso 4º. Tel: (9)32488068 Fax: (3248184)

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA
Informe de Actividades Nº	***6 de 6***
Periodo	*15/06/2022 a 14/07/2022*
Número del Contrato	*836 DE 2022*
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo	*6 MESES*
Valor Total del Contrato	*$25.020.000*
Valor del Periodo del Informe	*$4.170.000*
Fecha de Inicio	*15/01/2022*
Fecha de Terminación	*14/07/2022*
Proyecto	*FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA*
Dependencia	*SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA*

1. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Realizar un inventario de las herramientas y equipos tecnológicos ubicados en las inspecciones, corregidurías, Unidad Permanente de Protección a la Vida, casas de justicia y demás dependencias de la Secretaria de Gobierno presentando cada mes un avance de dicho inventario al supervisor del contrato y poder generar una evaluación de los mismos por parte de la Secretaria de Tecnología de la Información y la Comunicación (TICS).	• Se realizaron varias actividades de consolidación de inventario en las inspecciones del municipio de Pereira, firmando formatos de recibido y actualización de inventarios. Se entregó Inventario de equipos de cómputo de la subdirección, con el fin de subsanar inconsistencias y generar la evaluación final de los equipos en desuso y obsolescencia para dar de baja.	• Actas de Entrega y saneamiento de inventario y fotografías • Documento de Avance(Excel)	
	• Verificación y control de Inventarios físicos de equipos de cómputo en Inspecciones y corregidurías, UPPV y Subsecretaria	• Actas de entrega y diligenciamiento de formatos de entrega. • Documento base de inventarios y formatos para ajuste. (Excel)	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Acompañar la entrega y configuración de equipos tecnológicos a los organismos de seguridad, inspecciones, corregidurías, Unidad Permanente de Protección a la Vida y cualquier otra entidad designada por el supervisor del contrato en materia de infraestructura tecnológica para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	• Se acompaña la revisión de equipos de cómputo almacenados para evaluar su reacondicionamiento o dar de baja si es necesario dado alto grado de obsolescencia en la casa de justicia de cuba donde se encuentran almacenados.	• Actas de acompañamiento y asistencia técnica	
3. Apoyar la solución de las fallas en conectividad, infraestructura tecnológica, hardware, software y en general las que se presenten en las inspecciones, corregidurías, Unidad Permanente de Protección a la Vida, casas de justicia y demás dependencias de la Secretaria de Gobierno	• Se actualiza informe y actas de inspecciones de la UPPV para dar cumplimiento a soluciones definitivas de acuerdo a las visitas realizadas en actas anteriores con acompañamiento de la dirección de Tic en la evaluación y reacondicionamiento de equipos de cómputo e impresoras con el fin de reasignar de acuerdo a las necesidades de la subsecretaria y demás dependencias.	• Copia documento base • Fichas técnicas • Catálogos de dispositivos tecnológicos requeridos	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Realizar una capacitación mensual al personal de las inspecciones, corregidurías, Unidad Permanente de Protección a la Vida, casas de justicia y demás dependencias de la Secretaria de Gobierno con respecto al manejo de las plataformas tecnológicas como lo es el SAIA, correos electrónicos oficiales y demás plataformas electrónicas.	• Se realiza verificación de manejo y conocimiento en el personal de la secretara para detectar necesidades en la capacitación de SAIA y herramientas web.	• Se gestionan solicitudes	
5. Apoyar la formulación, control y el seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura tecnológica para la seguridad ciudadana presentados por los diferentes organismos de seguridad financiados con recursos del FONSET y proyectos cofinanciados con el Ministerio del Interior a través del Fondo de Seguridad y Convivencia (FONSECON), en la implementación de la línea estratégica en materia de Seguridad y Convivencia "Pereira Inteligente"	• Se realizaron 4 reuniones: • Jornadas de trabajo de socialización y ajuste a proyecto de cámaras de reconocimiento facial con los profesionales John Fredy Barbosa, Mauricio Sierra y el Ministerio del Interior virtual para definir Cuerpo definitivo del proyecto son todas sus etapas y anexos, además definir las necesidades técnicas, tecnológicas, materiales y financieras, así como la definición y ubicación de las cámaras con reconocimiento facial, apoyando lla entrega final del proyecto de infraestructura tecnológica, con financiación de fonset y fonsecon (movilidad – sies). • Revisión de documentación de proyectos FOSECON Y FONSET • Se realiza reunión con equipo articulador de proyecto y demás entidades que se encuentran desarrollando el proyecto de cámaras de seguridad en el país, realizando ajuste presupuestal para justificar la necesidad de adquirir los dispositivos tecnológicos, infraestructura y tecnología de punta para la mejorar la seguridad del municipio de Pereira.	• Actas de reunión. Registro fotográfico	Revisión técnica para reasignar los puntos de cámaras, especificaciones y presupuesto y demás ajustes necesarios para desarrollar el proyecto en el Municipio de Pereira

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6. Gestionar las comunicaciones recibidas y enviadas por el aplicativo SAIA y cualquier otro medio virtual y físico para el trámite respectivo en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en temas relacionados de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo a la ley 1801 de 2016.	• Se da respuesta oportuna a las solicitudes del aplicativo SAIA, realizando las actividades: transferir archivos, vincular y terminar documentos.	• Pantallazo, Aplicación SAIA	



MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA
Contratista



Vo.Bo.
MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 17/06/2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 8:00 pm**	**Hora Fin: 9:00 pm**
Tema: ASIGNACION DE BIENES, INSP 13			
Responsable: Margarita Ma. Arbeláez Quirama		**Elaborado por: Margarita Ma. Arbeláez Quirama**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Secretaría de Gobierno / Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana			
Lugar: INSPECCIÓN 13			

AGENDA	1.	Asignación de bienes
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo el día viernes 17 de junio del 22 a las 8 de la noche, se da inicio a verificación de inventario donde se le asignan los bienes aquí relacionados en el excel al funcionario César Andrés Murillo Valencia de la inspección 13 de la UPPV.

Se deja registro fotográfico y se levanta acta.





PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 17/06/2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 pm	Hora Fin: 9:00 pm

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: ASIGNACION DE BIENES, INSP 13



No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE VERIFICACIÓN
INVENTARIO BIENES MUEBLES

Versión:01 Fecha de Vigencia: 13 de Junio de 2020

FECHA: viernes 17 junio 2022. HORA: 800 pm.

DEPENDENCIA: 11050067 – INSPECCION TRECE UPPV (Noche - fines d semana) 8 pm - 6 am. 8am - 1pm.

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES: DIANA MILENA FRANCO VARELA
C.C. 42123415 Cel: 3167463196.

CARGO: INSPECTOR DE POLICIA URBANO

MOTIVO INVENTARIO: ASIGNACIÓN DE BIENES

FUNCIONARIO QUE RECIBE BIENES: CESAR ANDRES MURILLO VALENCIA
C.C. 75081662

ACTO ADMINISTRATIVO:

Documentos Anexos: **Relación de Bienes adjunta - Formatos de traslado – Anexo acta verificación de inventario**

OBSERVACIONES: (Relacione aquí las observaciones pertinentes del procedimiento)

siendo el día viernes 17 de junio 2022. a las 8 pm. se verifico inventario y se le asignaron los bienes aquí relacionados en el excel. al funcionario Cesar Andres Murillo Valencia. de la inspeccion 13 de la UPPV. Se deja. registro fotografico y se levanta acta.

ALCALDIA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

Escaneado con CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE VERIFICACIÓN
INVENTARIO BIENES MUEBLES

Versión:01

Fecha de Vigencia: 13 de Junio de 2020

Firma de quienes intervienen en el procedimiento

Funcionario Responsable de los bienes

Firma Funcionarios que recibe bienes (Aplica para entrega de cargo)

Profesional de apoyo de inventarios

Vo.Bo. Director de Bienes Muebles

Observaciones Director de Bienes

Validación modulo almacán Validado SI __ NO___ Devuelto ____

Fecha de Recepción Almacán _____ Fecha de devolución _____

Almacenista General

Observaciones Almacenista General

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

Escaneado con CamScanner

FORMATO		IDENTIFICACION TERCERO	NOMBRE TERCERO
CODIGO DEPENDENCIA	11050067		
DEPENDENCIA	INSPECCION TRECE UPPV	75081662	CESAR ANDRES MURILLO VALENCIA
VERIFICO EN FISICO		FECHA	
ACTUALIZO EN SIIF		FECHA	
REVISO		FECHA	

X	X	X	X	X	X	X	X					
Grupo Elemento - CATEGORIA*	Nombre del Elemento (Articulo)	CODIGO INVENTARIO (Numero de activo)	ELEMENTO	DESCRIPCION	ESTADO DE USO (Bueno, Regular, malo, no existe)	PLACA VEHICULO	MARCA	MODELO	SERIAL (según fabrica)	UBICACIÓN FÍSICA	COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y/O REVELACIONES*	
218	SILLA ERGONOMICA	218010076	X 4578	No 4578 SILLA ERGONOMICA (ELEMENTO DE CONTROL)	NO exite	2180100760457 8	X	X	X	X	X	
205	SILLAS ESTATICAS EN PA—O	205010001	✓ 1959	No 1959 SILLA ESTATICA EN PA—O AZUL	exite mal estado	X	X	X	X	of 207 2 escritorio	Sin sticker.	
207	TELEFONO	207010076	X 315	No 315 TELEFONO DIGITAL REF KX-T31X FLASH NEGRO DE DISCO	NO exite	X	X	X	X	X	X	
210	MONITOR PARA LABORATORIO	210010022	✓ 130	No 130 monitor lenovo S/VS306085	exite	X	X	X	VS306085	X	guardado	
212	MAQUINA DE ESCRIBIR	212010021	X 228	No 228 MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL OLIVETTI LINEA 98	no exite	X	X	X	X	X	X	
218	ARCHIVADOR	218010005	✓ 410	No 410 ARCHIVADOR METALICO NEGRO CON 3 GAVETAS CON LLAVES	exite Regular	X	X	X	X	of 207 1 escritorio	sticker blanco.	
218	ARCHIVADOR	218010005	✓ 1002	No 1002 ARCHIVADOR METALICO 2 GAVETAS	exite mal estado	X	X	X	X	of 207. 2 escritorio	Sin sticker.	
218	ESCRITORIO	218010036	✓ 1176	No 1176 ESCRITORIO PARA COMPUTADOR	exite mal estado	X	X	X	X	bodega	dar de baja	
218	ESCRITORIO	218010036	✓ 1150	No 1150 ESCRITORIO EN MADERA 3 GAVETAS	exite Regular	X	X	X	X	of 207 - 1 escritorio	Sin sticker.	
218	ESCRITORIO	218010036	✓ 3424	No 3424 ESCRITORIO EN MADERA	exite regular	X	X	X	X	of 207 2 escritorio	sticker blanco	
218	ESCRITORIO	218010036	✓ 3622	No 3622 ESCRITORIO SENCILLO BASE EN MADERA COLOR MIEL CON GAVETERO DE 2 CAJONES	exite Regular estado	X	X	X	X	of 207. 2 escritorio	Sin sticker.	
218	SILLA ERGONOMICA	218010076	✓ 457	No 457 SILLAS GIRATORIAS TIPO SECRETARIA SIN BRAZO	esta. Regular	X	X	X	X	of 207. 2 escritorio	Marcada sticker blanco.	
218	SILLA ERGONOMICA	218010076	X 2276	No 2276 SILLA ERGONOMICA TIPO GERENCIA CON BRAZOS PA—O CAFE	NO exite							

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049319807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-0049360l6-A
Escaneado con CamScanner

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049318O7-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A

218	SILLA ERGONOMICA	218010076	X 4313	No 4313 SILLA ERGONOMICA REF S2PA COLOR NEGRA NEUMATICA (ELEMENTO DE CONTROL)	NO EXITE	X	X	X	X	X	X
224	CPU	224010007	✓ 763	No 763 cpu lenovo thinkcentre e73 sff S/PB02WDHL	EXITE	X	LENOVO	X	PB02WDHL	X	guardado.
224	IMPRESORAS	224040015	X 781	No 781 IMPRESORA EPSON LX 300 SERIE G8DY409616	NO EXITE	X	X	X	G8DY409616	X	X
225	SOFTWARE - LICENCIA DE USO	225010002	X 368	No 368 OFFICE 2003 WIND32 SPANISH OLP 021-06709	NO EXITE	X	X	X	X	X	X
225	SOFTWARE - LICENCIA DE USO	225010002	X 369	No 369 OFFICE 2003 WIND32 SPANISH OLP 021-06709	NO EXITE	X	X	X	X	X	X

FUNCIONARIO RESPONSABL ALMACENISTA GENERAL: 1 75081602

VoBo DIRECTOR DE BIENES

FIRMA QUIEN RECIBE BIENES (Aplica si el procedimiento es una entrega

Alejandra 47130834.

CC 1087484664

NOTA: Estimado funcionario, deje las observaciones que considere necesarias. Los bienes aquí registrados lo responsabilizan de la custodia y cuidado de los mismos.
La información aquí relacionada debe reflejar la realidad de los bienes verificados.
Tenga en cuenta los procedimientos y formatos para el manejo de bienes

Escaneado con CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Asignación bienes inspectores | Fecha: 14/04/2022 | Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alejandra Ug Lopez S.	administrativa	contratista	3137883974	alejandra.mls0926@gmail.com	
2	Cesar Andres Morillo	Gobierno	Inspector	3103947866	cesarandres2207@hotmail.com	
3	Margarita Mo. Arbeláez D.	Gobierno	Contratista	3137897072	denuncia@pereira.gov.co	
4	Mario Enrique Angel	Sec Gobierno	Contratista	3136066992	mariodangel@gmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 | Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 22 Junio /2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 2:00 Pm	**Hora Fin:** 5:00 Pm.
Tema: Definición y ajuste de necesidades y Presupuesto CCTV			
Responsable: Mauricio Sierra		**Elaborado por:** Mario Enrique Angée V.	
Proceso / Subproceso / Actividad: Proyecto Cámaras de Video Vigilancia			
Lugar: Centro de Pereira			

AGENDA	
1.	-análisis Financiero de Proyecto, insumos,
2.	servicios
3.	-Definición de ajustes técnicos, de infraestruc-
4.	tura y Tecnología.
5.	-Estudio de Mercado Local.
6.	-Seguimiento a elaboración y Solicitudes a
7.	entidades
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-0049360l6-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Socialización de recursos (financieros, técnicos, tecnológicos y Humanos)
- ajuste de cantidades de acuerdo a la necesidad manifiesta en el estudio y Trabajo de Campo.
- Análisis de Tecnología de Punta para mejorar las herramientas y resultados esperados con uso y apropiación de nuevas tecnologías
- Estudio (se realiza) de mercado Tecnología vs Costos buscando optimizar de mejor manera todos los recursos
- ajustes en justificación y presentación de Proyecto
- asignación de Tareas
- Se generan requerimientos y Compromisos a entidades externas Vitales en la creación y sostenimiento del proyecto.

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049318O7-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Tema:			Fecha: 22 Junio/22		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mario Enrique Angée	Sec. Gobierno	Contratista	3136066992	mariocangee@gmail.com	
2	John Freddy Barbosa C.	Secretaría Gobierno	Contratista	3206979909	jdmfreba@gmail.com	
3	Mauricio Sierra G	Secretaría Gobierno	Contratista	3473298107	mauro.sierra@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 28/06/2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 8:00 pm**	**Hora Fin: 8:30 pm**
Tema: VERIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES, INSPECTORA 14			
Responsable: Margarita Ma. Arbeláez Quirama		**Elaborado por: Margarita Ma. Arbeláez Quirama**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Secretaría de Gobierno / Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana			
Lugar: INSPECCIÓN 14 – UPPV			

AGENDA	
1.	Verificación inventario de bienes, inspectora 14
2.	
3.	
4.	
5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo el día martes 28 de junio 2022 a las 8 pm, se realiza verificación de los bienes e inventario anexo en Excel, bajo la responsabilidad de la inspectora Diana Milena Franco Varela correspondiente a la inspección de policía 14 en ubicada UPPV, se recibe a satisfacción.

Se deja registro fotográfico y se levanta acta.







No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE VERIFICACIÓN
INVENTARIO BIENES MUEBLES

Versión:01 Fecha de Vigencia: 13 de Junio de 2020

FECHA: 28 junio 2022. Martes HORA: 8:00 pm.

DEPENDENCIA: 11050040 - Inspeccion 14 UPPV

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES: Diana Milena Franco Varela
C.C. 42 123 415 Cel: 3167463196

CARGO: Inspecta de policia Urbano

MOTIVO INVENTARIO: VERIFICACIÓN BIENES E INVENTARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD

FUNCIONARIO QUE RECIBE BIENES:

ACTO ADMINISTRATIVO:

Documentos Anexos: **Relación de Bienes adjunta - Formatos de traslado – Anexo acta verificación de inventario**

OBSERVACIONES: (Relacione aquí las observaciones pertinentes del procedimiento) Siendo el día Martes 28 de junio 2022. a las 8:00 pm. Verificamos los bienes y el inventario anexo bajo la Responsabilidad de. la Sra Diana Milena franco Varela. de la inspeccion 14 en la UPPV. a satisfacción. se deja registro fotografico y se levanta acta

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE VERIFICACIÓN
INVENTARIO BIENES MUEBLES

Versión:01

Fecha de Vigencia: 13 de Junio de 2020

Firma de quienes intervienen en el procedimiento

Funcionario Responsable de los bienes C.C 42123415

Firma Funcionarios que recibe bienes (Aplica para entrega de cargo)

Profesional de apoyo de inventarios 42130834

Vo.Bo. Director de Bienes Muebles

Observaciones Director de Bienes

Validación modulo almacén Validado SI __ NO___ Devuelto _____

Fecha de Recepción Almacén _____ Fecha de devolución _____

Almacenista General

Observaciones Almacenista General

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

FORMATO											
CODIGO DEPENDENCIA	11050040	IDENTIFICACION TERCERO	NOMBRE TERCERO								
DEPENDENCIA	INSPECCION CATORCE UPPV	42123415	DIANA MILENA FRANCO VARELA								
VERIFICO EN FISICO		FECHA									
ACTUALIZO EN SIIF		FECHA									
REVISO		FECHA									
X	X	X	X	X	X	X	X				
Grupo Elemento - CATEGORIA*	Nombre del Elemento (Articulo)	CODIGO INVENTARIO (Numero de activo)	ELEMENTO	DESCRIPCION	ESTADO DE USO (Bueno, Regular, malo, no existe)	PLACA VEHICULO	MARCA	MODELO	SERIAL (según fabrica)	UBICACIÓN FÍSICA	COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y/O REVELACIONES*
224	224010007	3444	CPU	No 3444 CPU HP PRODESK 405 G6 DM AMD 350GE 8GB/500GB PC (MODELO 2021)	Bueno	✓	HP	2021	8CC10331RX	of 207 3 escritorio	Sticker blanco teclado + klaigt
224	224010002	3566	MONITOR	No 3566 MONITOR HP P22H G4 21.5 ALTURA AJUSTABLE 1920*1080 IPSFHD, HDMI (MODLEO 2021)	Bueno		HP	2021	3CM02202J2	of 207 1 escritorio	Sticker blanco

x
FUNCIONARIO
42130834
ALMACENISTA GENERAL

FUNCIONARIO

x
FIRMA QUIEN RECIBE BIENES
(Aplica si el procedimiento es una entrega de campo)

VoBo
DIRECTO
42.123.415
x
Inspectora 14
Junio 28/2022

CC 1087984664

NOTA: Estimado funcionario, La información aquí Tenga en cuenta los

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

BIENES POR EMPLEADO

A 19/04/2022

...l : 19/04/2022

...ñor : DIANA MILENA FRANCO VARELA

...dentificación : 42123415 INSPECTOR DE POLICIA URBANO

A su cargo figuran en la entidad bienes por valor total de : **2.820.300,00**

Distribuidos de la siguiente forma:

SERVICIO 2.820.300,00

DEPENDENCIA: 11050040 INSPECCION CATORCE UPPV 2.820.300,00

GRUPO: 224 EQUIPO Y MAQUINAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y SUS ACCESORIOS 2.820.300,00

ARTICULO : 224010007 CPU 2.165.800,00

Elemento.		Marca	Modelo	Serial	Placa	Estado	Valor
3444	No 3444 CPU HP PRODESK 405 G6 DM AMD 350GE 8GB/500GB PC (MODELO 2021)	HP	2021	8CC10331RX	22401000703444		2.165.800,00

ARTICULO : 224010002 MONITOR 654.500,00

Elemento.		Marca	Modelo	Serial	Placa	Estado	Valor
3566	No 3566 MONITOR HP P22H G4 21.5 ALTURA AJUSTABLE 1920*1080 IPSFHD, HDMI. (MODLEO 2021)	HP	2021	3CM02202J2	2240100020356 6		654.500,00

Coordinador del proceso de Bienes

Diana Milena Franco Varela
DIANA MILENA FRANCO VARELA
42123415
Junio 28/2022

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Verificación entrega bienes inspección 14 **Fecha:** 23/06/2022 **Acta No:**

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alejandro Upegui S	Subs. Activa	comisionado	3137533974	dgunder.mis926@gmail.com	
2	Alejandra M. Abelo O.	SEC Gobierno	Contratista	3103787102	Adonnece.pereira.gov.co	
3	Mario Enrique Angee Villanueva	Sec Gobierno	Contratista	3136666992	mariacangee@gmail.com	
4	Diana Hernandez	Sec Gobierno	Inspectora	3107463196	milenahernandez1@hotmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-0049360l6-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 07 / Julio / 2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 7:00 am	**Hora Fin:** 9:00 am
Tema: Asesoría de Ministerio del Interior en Proyecto de Cámaras LPR.			
Responsable: Fredy Barbosa		**Elaborado por:** Mario Enrique Angée Villanueva	
Proceso / Subproceso / Actividad: Proyecto Cámaras de Video Vigilancia			
Lugar: Virtual			

AGENDA	1.	- Revisión Avances Proyecto
	2.	- Asesoría en requerimientos para ajustar el
	3.	proyecto en su anexo B
	4.	- ajuste de requerimientos y necesidades
	5.	- Check list de Documentación general del
	6.	proyecto
	7.	- ajuste de Presupuesto
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se logra cita con el ingeniero Gregorio López del ministerio del interior para recibir asesoría y revisar los avances con el fin de optimizar tiempo y procesos
- Se realiza evaluación de la parte técnica en cantidad de puntos, requerimientos técnicos, materiales y se define tecnología además de las especificaciones técnicas de Hardware y Software.
- Se define los parámetros y ajustes del anexo B con el fin de alcanzar lo requerido.
- Se acuerda realizar cambios en la presentación de Pontos de Cámaras en el formato definitivo.
- Se relaciona pendientes en la presentación de documentos faltantes.
- Se requiere actualizar documentos de alcalde.
- modificar justificación de Proyecto
- justificar puntos de cámaras

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049319807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A

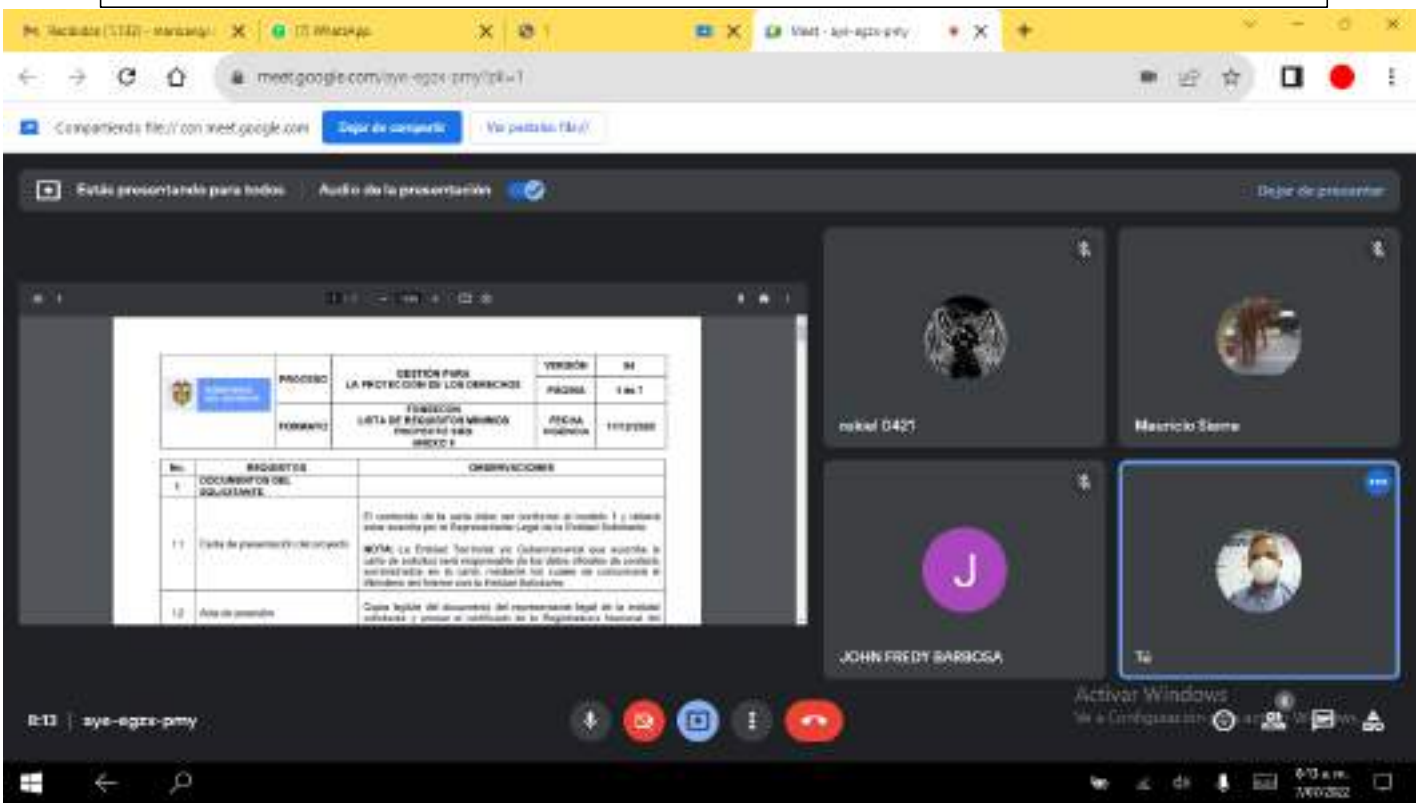
PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

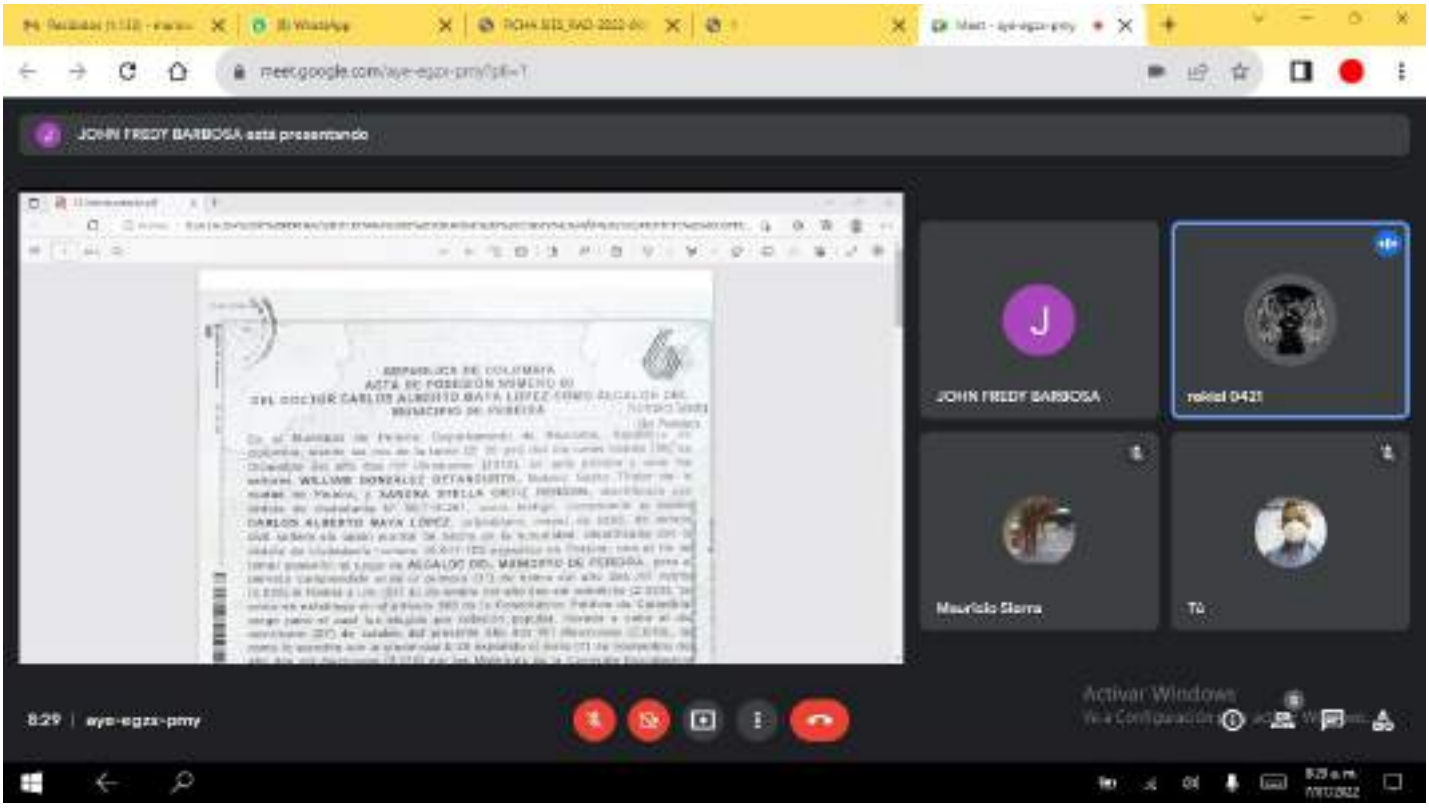
ACTA DE REUNIÓN

Tema:		Fecha: 07 Julio /2022		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 John Fredy Barbosa C.	Secretaría Gobierno	Contratista	3206975909	johnpereba@gmail.com	
2 Mario Enrique Angel V.	Sec. Gobierno	Contratista	3366468782	marioangee@gmail.com	
3 Mauricio Sierra Gonzalez	SG Gobierno	Contratista	3147992080	Mauriciosierra@gmail.com	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

ALCALDÍA DE PEREIRA

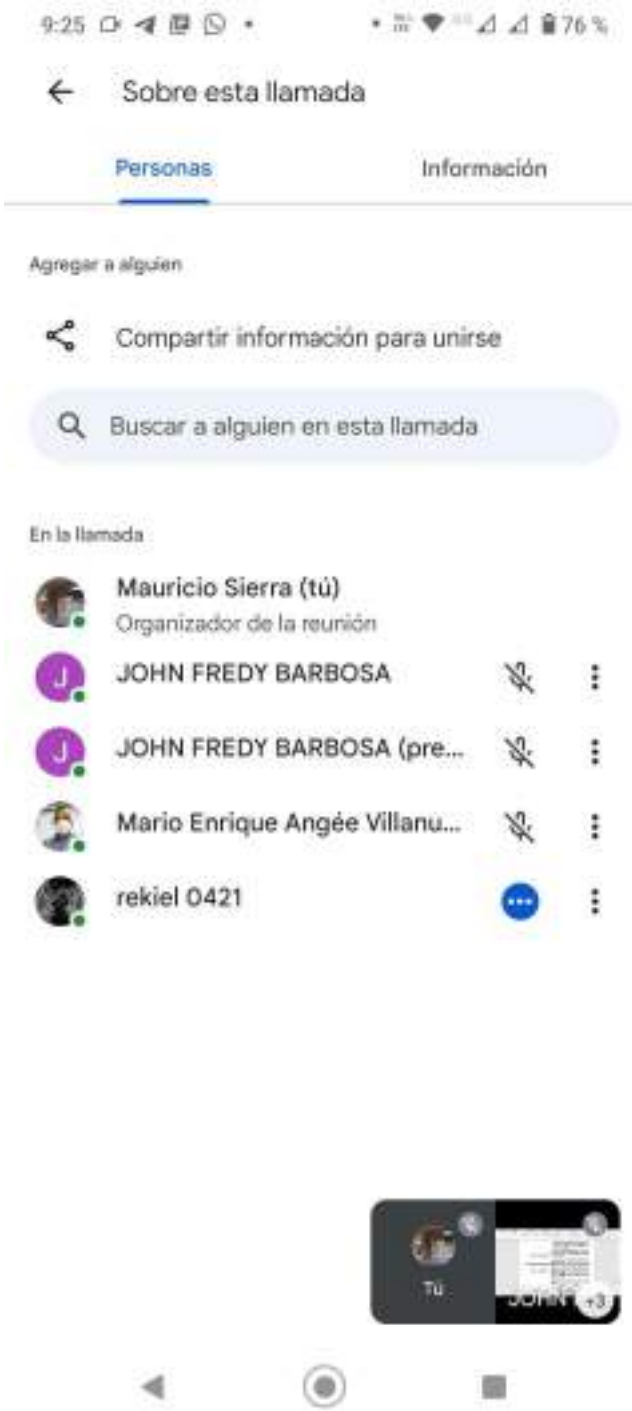
Fotos asesoría Mininterior-Alcaldia de Pereira, Previa a reunión Nacional -





MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049319807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A



Fecha: 07/07/2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 9:00 am**	**Hora Fin: 10:00 am**
Tema: REVISIÓN MONITORES CASA DE JUSTICIA CUBA			
Responsable: Margarita Ma. Arbeláez Quirama		**Elaborado por: Margarita Ma. Arbeláez Quirama**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Secretaría de Gobierno / Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana			
Lugar: SÓTANO CASA DE JUSTICIA – CUBA			

AGENDA	1.	Revisión monitores casa de justicia cuba
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9 am del día 7 de julio del año en curso, nos encontramos en la casa de justicia de cuba, donde se encuentran bajo custodia en ésta dependencia, ya que fueron recogidos en diferentes inspecciones y corregidurías con el fin de dar una disposición final.

Se da inicio a la revisión de los monitores conectándolo a una de las CPU disponibles y con concepto técnico por parte de las TICS, donde es favorable para su reutilización.

Al realizar la conexión del equipo se evidencia que éste tiene inconvenientes para arrancar, por lo tanto, se procede a conectar otra CPU, la cual presenta el mismo problema, se intenta con otro equipo y presenta el mismo inconveniente. Se procede a destapar los equipos donde se evidencia que se extrajo la memoria RAM de los mismos. Se procede a informar al coordinador de la casa de justicia el Dr. John Mario Jiménez de lo encontrado.

Se anexa relación de equipos que presentan esta anomalía con serie y evidencia fotográfica. Se anexan conceptos técnicos por parte de la secretaría de las TICS

MARCA	SERIE	OBSERVACIÓN
HP	MXL7501GRN	FALTA MEMORIA RAM, SE ANEXA CONCEPTO TÉCNICO
HP	MXL7440ZWD	FALTA MEMORIA RAM, SE ANEXA CONCEPTO TÉCNICO
HP	MXL64928JZ	FALTA MEMORIA RAM, SE ANEXA CONCEPTO TÉCNICO
HP	MXL64928M8	FALTA MEMORIA RAM, SE ANEXA CONCEPTO TÉCNICO
HP	MXL6471V5T	FALTA MEMORIA RAM, SE ANEXA CONCEPTO TÉCNICO
HP	MXL7440ZSN	FALTA MEMORIA RAM, SE ANEXA CONCEPTO TÉCNICO

Tema: REVISIÓN MONITORES CASA DE JUSTICIA CUBA

	LENOVO	PB02W0MJ	FALTA MEMORIA RAM Y DISCO DURO, PENDIENTE CONCEPTO TECNICO, EQUIPO PENDIENTE PARA REVISAR POR MESA DE AYUDA

Evidencia fotográfica















PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 07/07/2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:00 am

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: REVISIÓN MONITORES CASA DE JUSTICIA CUBA



No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

CERTIFICACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ACCESORIOS

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2018

CT Nro: 1 Fecha: 15-12-2021 Nombre solicitante: Milton Alejandro Bello Yepusa Secretaría: Gobierno.

La Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Tecnologías de la información y la Comunicación, certifica que los siguientes equipos, elementos tecnológicos y de computación que se relacionan a continuación tienen las siguientes características. Por lo tanto, se solicita darles destinación final o realizar un proceso de mejora.

TIPO DE ELEMENTO	SERIAL Y/O PLACA	MARCA	ESTADO		REUTILIZABLE		METODO DE BORRADO DE LA INFORMACIÓN		OBSERVACIONES
			BUENO	OBSOLETO	SI	NO	DESTRUCCIÓN	BORRADO SEGURO	
CPU	MX590 2093S	HP Compaq		X		X		X	
CPU	8CSK WD7	Dell		X		X		X	
CPU	16ELW D7	Dell		X		X		X	
CPU	21807700 1582130683B	China	X		X			X	
CPU	21807700 1582130070	China	X		X			X	

Es importante resaltar que algunas partes de este equipo pueden ser reutilizadas para actualizar otros equipos o conformar un inventario de repuestos, por lo tanto la información del disco duro debe ser eliminada o destruida.

Revisión técnica por: John Giraldo R.

Director de Infraestructura Tecnológica

Responsable del Equipo o Elemento

Proyectó/elaboró: Coordinación Mesa de Servicio

6

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

Escaneado con CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

CERTIFICACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ACCESORIOS

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2018

CT Nro: 1 Fecha: 15-12-2021 Nombre solicitante: Milton Alejandro Bello Yepesa Secretaría: Gobierno

La Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Tecnologías de la información y la Comunicación, certifica que los siguientes equipos, elementos tecnológicos y de computación que se relacionan a continuación tienen las siguientes características. Por lo tanto, se solicita darles destinación final o realizar un proceso de mejora.

TIPO DE ELEMENTO	SERIAL Y/O PLACA	MARCA	ESTADO		REUTILIZABLE		METODO DE BORRADO DE LA INFORMACIÒN		OBSERVACIONES
			BUENO	OBSOLETO	SI	NO	DESTRUCCIO N	BORRADO SEGURO	
CPU	PB0Z WOFC	Lenovo	X		X			X	
CPU	MXL64 71V5T	HP	X		X			X	
CPU	MXL64 926M8	HP	X		X			X	
CPU	PB0Z WOD6	Lenovo	X		X			X	
CPU	PB0Z WOF9	Lenovo	X		X			X	

Es importante resaltar que algunas partes de este equipo pueden ser reutilizadas para actualizar otros equipos o conformar un inventario de repuestos, por lo tanto la información del disco duro debe ser eliminada o destruida.

Revisión técnica por: John Giraldo M.

Director de Infraestructura Tecnológica

Responsable del Equipo o Elemento

Proyectó/elaboró: Coordinación Mesa de Servicio

(7)

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

Escaneado con CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

CERTIFICACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ACCESORIOS

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2018

CT Nro: 1 Fecha: 15-12-2021 Nombre solicitante: Wilfon Alejandro Bello Yepesa Secretaría: Gobierno

La Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Tecnologías de la información y la Comunicación, certifica que los siguientes equipos, elementos tecnológicos y de computación que se relacionan a continuación tienen las siguientes características. Por lo tanto, se solicita darles destinación final o realizar un proceso de mejora.

TIPO DE ELEMENTO	SERIAL Y/O PLACA	MARCA	ESTADO		REUTILIZABLE		METODO DE BORRADO DE LA INFORMACIÓN		OBSERVACIONES
			BUENO	OBSOLETO	SI	NO	DESTRUCCION	BORRADO SEGURO	
CPU	PB02W0KZ	Lenovo	X		X			X	
CPU	PB02W054	Lenovo	X		X			X	
CPU	PB02W0MK	Lenovo	X		X			X	
CPU	MXL74402WD	HP	X		X			X	
CPU	MXL7430 1GRN	HP	X		X			X	

Es importante resaltar que algunas partes de este equipo pueden ser reutilizadas para actualizar otros equipos o conformar un inventario de repuestos, por lo tanto la información del disco duro debe ser eliminada o destruida.

8

Revisión Técnica por: John Graldo R.

Director de Infraestructura Tecnológica

Responsable del Equipo o Elemento

Proyectó/elaboró: Coordinación Mesa de Servicio

8

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

Escaneado con CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

CERTIFICACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ACCESORIOS

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2018

CT Nro: 1 Fecha: 15-12-2021 Nombre solicitante: Milton Alejandro Bello Yepasa Secretaría: Gobierno

La Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Tecnologías de la información y la Comunicación, certifica que los siguientes equipos, elementos tecnológicos y de computación que se relacionan a continuación tienen las siguientes características. Por lo tanto, se solicita darles destinación final o realizar un proceso de mejora.

TIPO DE ELEMENTO	SERIAL Y/O PLACA	MARCA	ESTADO		REUTILIZABLE		METODO DE BORRADO DE LA INFORMACIÓN		OBSERVACIONES
			BUENO	OBSOLETO	SI	NO	DESTRUCCIÓN	BORRADO SEGURO	
CPU	MXL64 92BJ2	HP	X		X			X	
CPU	MXL74 487SN	HP	X		X			X	
CPU	MXL13 70279	HP Compaq	X		X			X	

Es importante resaltar que algunas partes de este equipo pueden ser reutilizadas para actualizar otros equipos o conformar un inventario de repuestos, por lo tanto la información del disco duro debe ser eliminada o destruida.

Revisión técnica por: John Giraldo R.

Director de Infraestructura Tecnológica

Responsable del Equipo o Elemento

Proyectó/elaboró: Coordinación Mesa de Servicio

(9)

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

Escaneado con CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Reunión monitores cuenca Dosquebradas

Fecha: 07-07-22

Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Margarita Ma. Abeldaño O.	Seo Gobierno	Contratista	313787 1022	dannreae arenu. gov.co	
2	John Jairo Giraldo Ramirez	Sec. de las TICS	Contratista	321 606 7001	JohnJairo@ hotmail.com	
3	John Alirio Jimenez	Empresa Publica Cuba	Practicante universitario	3183900405	cuba@ cuba.gov.co	
4	Mario Enrique Angel	Sec. Gobierno	Contratista	3166066992	mario angel gmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 | Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 07/Julio/2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 10:00 am	**Hora Fin:** 12:30 Pm
Tema: Reunión avances Proyecto Cámaras de Video Vigilancia Min Interior			
Responsable: Fredy Barbosa		**Elaborado por:** Mario Enrique Angee V.	
Proceso / Subproceso / Actividad: Cámaras LPR.			
Lugar: Virtual-Nacional			

AGENDA		
	1.	- Verificación de asistencia de las Mesper y Comandos de 6 Regionales y las respectivas alcaldías que presentaron el Proyecto y se aprobo en el ministerio
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	- Aclaración de Dudas técnicas de acuerdo a Las topologías y propuestas de Hardware y Software
	6.	
	7.	- Unificación de criterios técnicos según infraestructura.
	8.	
	9.	- apoyo y aclaración de necesidades y costos
	10.	
	11.	
	12.	

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- al completar la asistencia de los Comandos regionales y alcaldías se da inicio a la reunión con el ministerio del interior con la asesoría del ingeniero Gregorio López con asistencia de (Quindío, Caldas, Cali, Sta. Marta, Valledupar y Pereira).

- Se hace reinducción del proceso desde la identificación de la necesidad, la Ubicación de Cámaras, la asignación adecuada de especificaciones técnicas, requerimientos de Software idóneos, respaldos, Velocidades, regulaciones eléctricas.

- De acuerdo a lo anterior se hacen las consultas del caso y aclaramos algunas presentadas, desde la alcaldía y la Mesa Rda con el Fin de corregir y modificar lo necesario.

- Se aClararon dudas de presupuesto de acuerdo a las necesidades Standar y Valores sugeridos por el ministerio

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

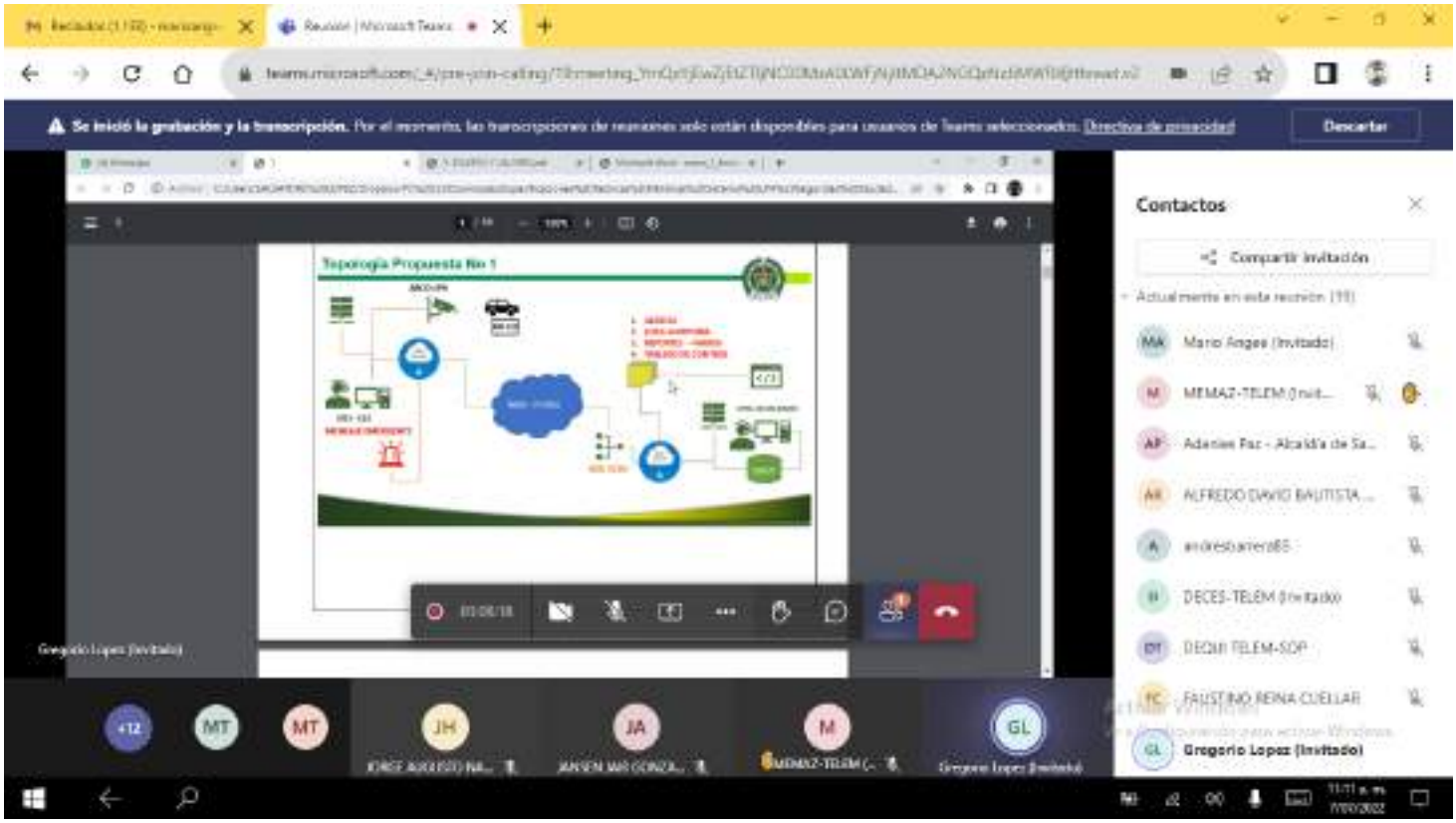
Tema: | **Fecha:** 07/07/2022 | **Acta No:**

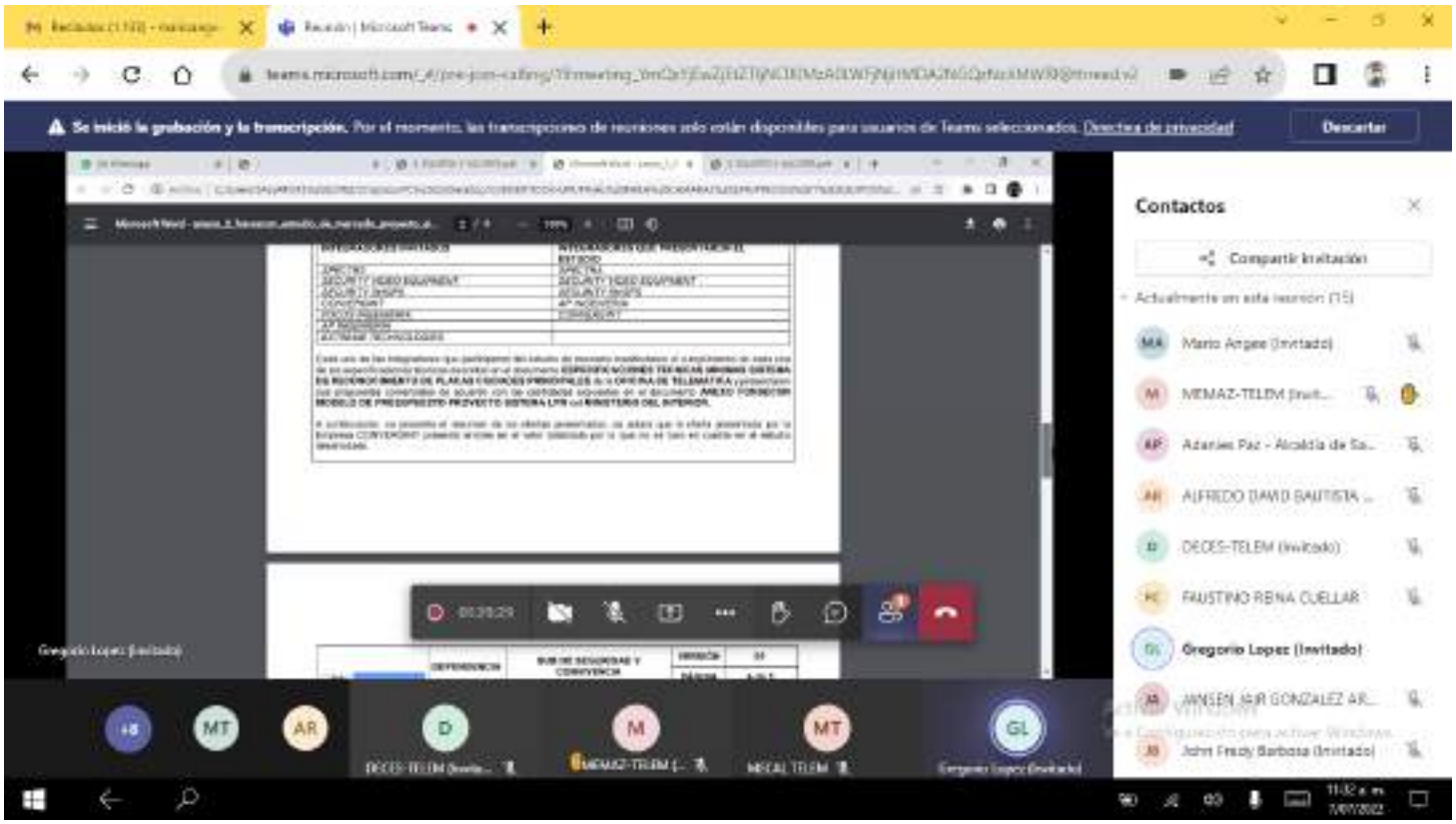
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	John Freddy Barbosa C.	Secretaría Gobierno	Contratista	3206979909	jchmpreba@gmail.com	
2	Mario Enrique Angeles V.	Sec. Gobierno	Contratista	3136066992	mariosangeles@gmail.com	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

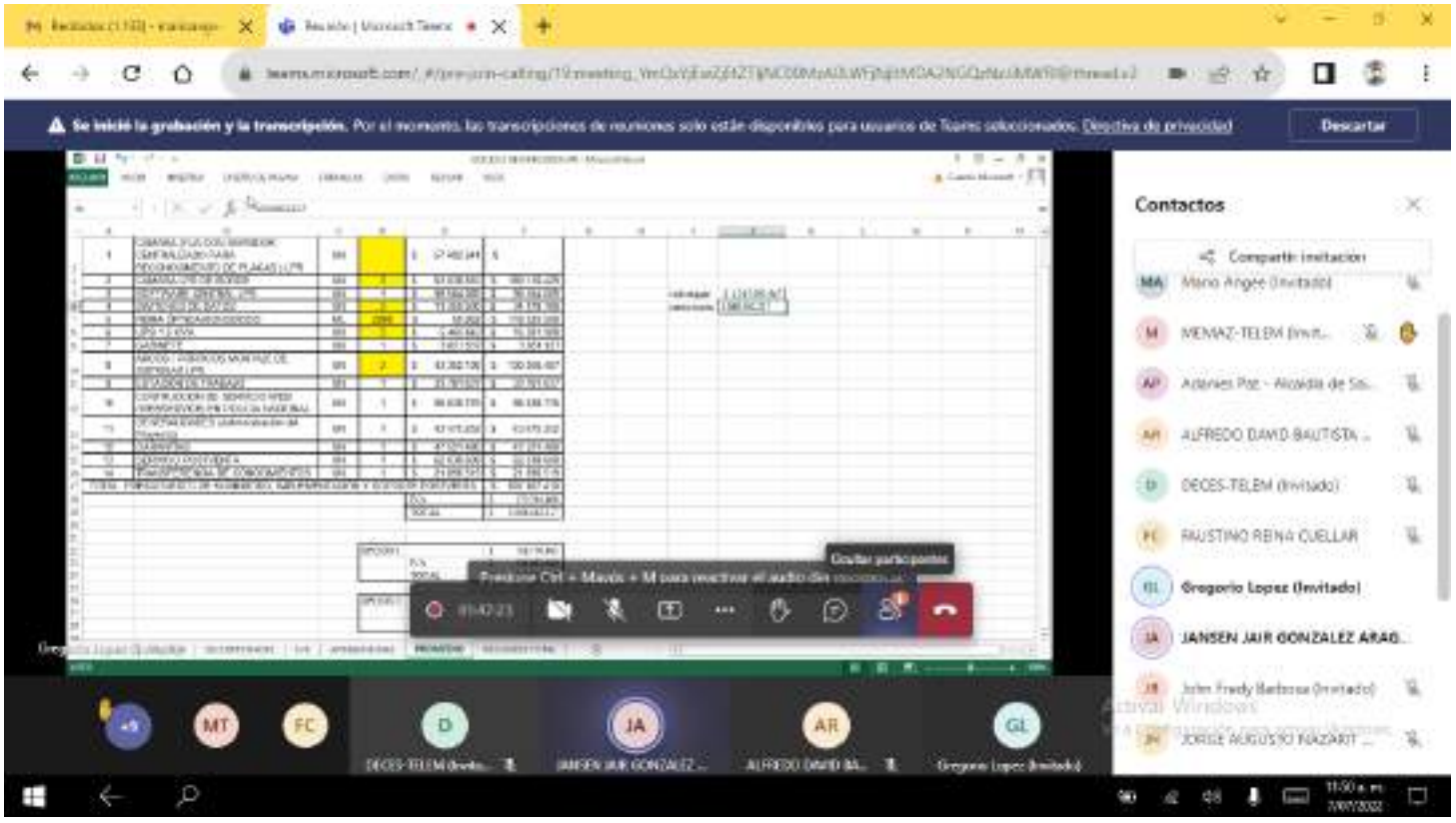
ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

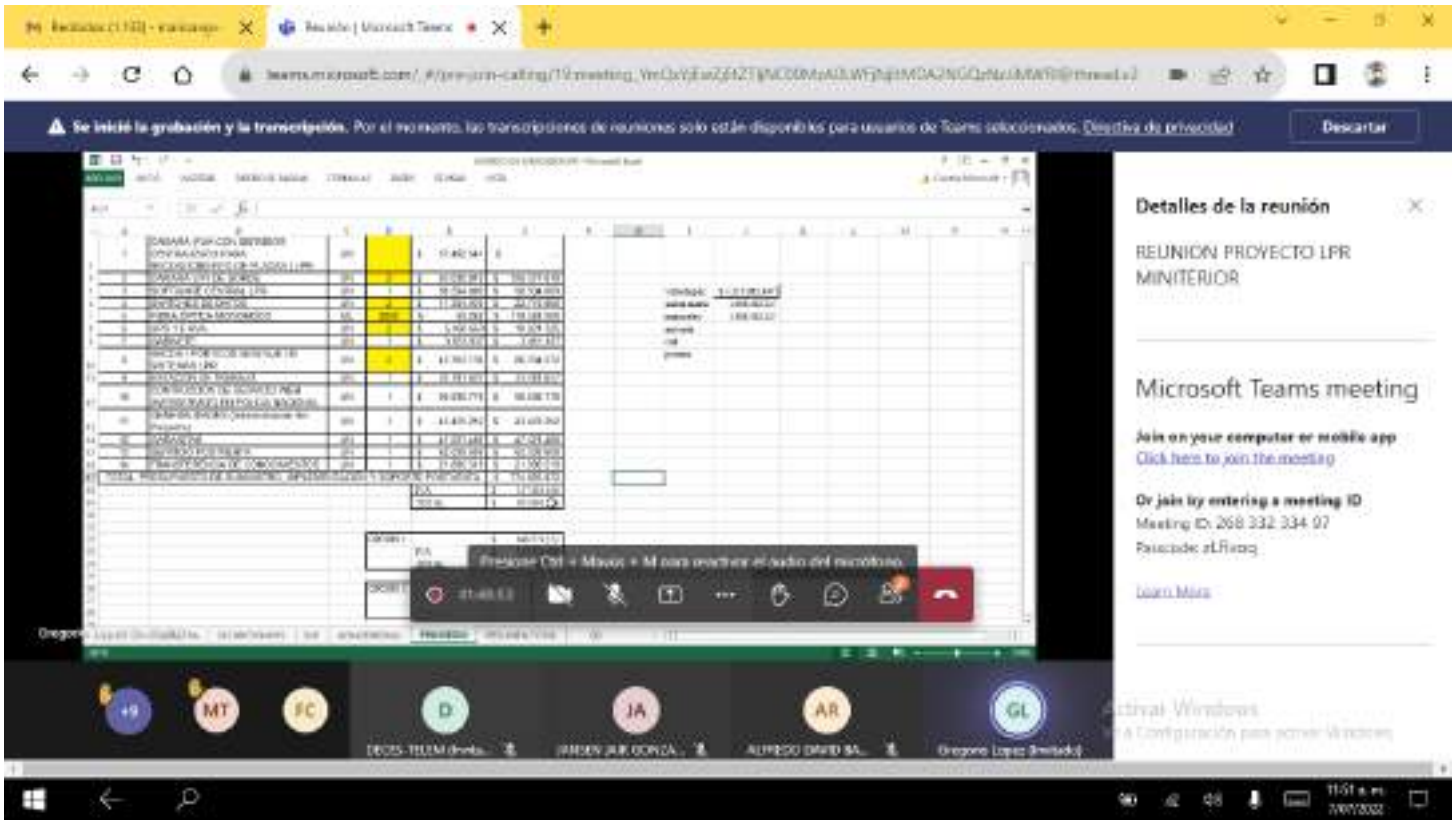
Fotos Reunión virtual Nacional con Mininterior y Comandos de Policía y Direcciones de Tecnología Ponal







MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A



MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 07 Julio /2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 2:00 Pm	**Hora Fin:** 5:00 Pm
Tema: Balance Reuniones Virtuales Mininterior - Cámaras videovigilancia			
Responsable: Fredy Barbosa		**Elaborado por:** Mario Enrique Angée V	
Proceso / Subproceso / Actividad: Proyecto Cámaras de Video Vigilancia			
Lugar: Centro de Pereira.			

AGENDA		
	1.	-Balance de temas que se abordaron en las
	2.	reuniones Virtuales con Mininterior.
	3.	-ajuste de Pendientes proyecto
	4.	-ajuste de Presupuesto
	5.	-Distribución de Tareas Pendientes.
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

ALCALDIA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493616-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se realiza balance de Proyecto favorable, teniendo en cuenta los adelantos actuales
- Realizamos Check list de productos que conforman el proyecto
- Según lo expuesto y aclarado en las reuniones Virtuales con el Ministerior se distribuyen tareas para alcanzar el ajuste final para entrega del Proyecto
- asignamos tareas de la siguiente manera:

 - Documentos Alcalde - Fredy Barbosa
 - Avales y Certificacion Hepar - Mayor Mantilla
 - Descripción necesidad, actualización de estadísticas, Justificación proyecto, objetivo general - Fredy Barbosa
 - Descripción gral - justificación ecTV - mauricio Sierra.
 - Justificación puntos cámaras, Ubicación, postes en Fotos, adecuar Formato Fotos de campo, Justificación de Ubicación - Mario Angee.
 - Descripción de inmueble, certificación de Compromiso y mantenimiento - mauricio Sierra.
 - Certificaciones varias - Fredy barbosa.
 - Presupuesto de tallado - Mauricio Sierra
 - Plano Comando de Policía, diseño proyectado - Mauricio Sierra

ALCALDIA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-0049319807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-00493601 6-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Tema:			Fecha: 7 Julio /2022	Acta No:		
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mauricio Sierra G.	Sec Gobierno	Contratista	3147399380	mauro.sierra@gmail.com	
2	John Fredy Barbosa C.	Secretaría Gobierno	Contratista	3206775909	jchperea@gmail.com	
3	Maria Enrique Angée V.	Sec Gobierno	Contratista	3136066992	mariaangee@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

Fotos reunión 07 de Julio de 2022, última revisión con asignación de pendientes para entrega del proyecto





PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 08/07/2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 9:00 am**	**Hora Fin: 12:55 pm**
Tema: REVISIÓN DE MONITORES E IMPRESORAS CON TICS			
Responsable: Margarita Ma. Arbeláez Quirama		**Elaborado por: Margarita Ma. Arbeláez Quirama**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Secretaría de Gobierno / Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana			
Lugar: SÓTANO CASA DE JUSTICIA - CUBA			

AGENDA	
1.	Revisión de monitores e impresoras con tics
2.	
3.	
4.	
5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9 am del día 8 de julio del año en curso, nos encontramos en la casa de justicia de Cuba, dónde se encuentran los monitores e impresoras que están pendientes de conceptos técnico por parte de las TICS, con el fin de dar una disposición final.

Revisión de monitores

TIPO	MARCA	SERIE	OBSERVACIÓN
MONITOR	HP V203p	6CM82529R7	REUTILIZABLE
MONITOR	HP	CNC9Z8P3YP	REUTILIZABLE
MONITOR	HP V194	3CQ6510ZBX	REUTILIZABLE
MONITOR	HP LV2011	CNC333NX0Z	REUTILIZABLE
MONITOR	LENOVO	V5307091	REUTILIZABLE
MONITOR	HP V203p	6CM7371QNQ	REUTILIZABLE
MONITOR	HP V194	3CQ63913GZ	REUTILIZABLE
MONITOR	HP V203p	6CM825292F	REUTILIZABLE
MONITOR	HP S1933	CNC048RRK5	REUTILIZABLE
MONITOR	LENOVO	V5307094	REUTILIZABLE
MONITOR	LENOVO	V5306679	REUTILIZABLE
MONITOR	HP V202	3CQ6480CSF	REUTILIZABLE
MONITOR	HP	3CQ84151G3	REUTILIZABLE
MONITOR	SAMSUNG	0LPRHTKG102594W	REUTILIZABLE
MONITOR	HP	3CQ84151HG	REUTILIZABLE
MONITOR	HP	3CQ83345BM	REUTILIZABLE

Tema: REVISIÓN DE MONITORES E IMPRESORAS CON TICS

MONITOR	DELL	CN-0TP219-64180-78L-892L	REUTILIZABLE
MONITOR	HP	3CQ8432LQ2	REUTILIZABLE
MONITOR	LENOVO	V5305791	REUTILIZABLE
MONITOR	SAMSUNG	02AKHCKF607214M	REUTILIZABLE
MONITOR	LENOVO	V5307077	REUTILIZABLE
MONITOR	BENQ	ET95B01375SL0	REUTILIZABLE
MONITOR	BENQ	ET95B01393SL0	REUTILIZABLE
MONITOR	LENOVO	V5305952	REUTILIZABLE
MONITOR	SAMSUNG	0LPRHTKG102689P	REUTILIZABLE
MONITOR	HP	3CQ84151G4	REUTILIZABLE
MONITOR	HP	3CQ6252NYH	REUTILIZABLE
MONITOR	BENQ	ET95B01291SL0	REUTILIZABLE
MONITOR	LENOVO	V5306071	REUTILIZABLE
MONITOR	SAMSUNG	0LPRHTKG102660R	REUTILIZABLE
MONITOR	LENOVO	V5306081	REUTILIZABLE
MONITOR	HP	CNC142QMLZ	REUTILIZABLE

Evidencia fotográfica



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 08/07/2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 12:55 pm

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

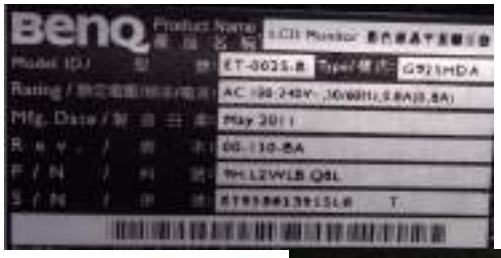
Tema: REVISIÓN DE MONITORES E IMPRESORAS CON TICS

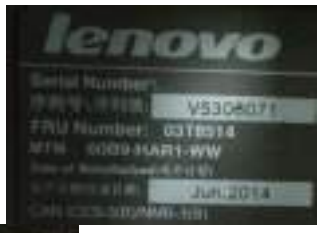


Fecha: 08/07/2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 12:55 pm

Tema: REVISIÓN DE MONITORES E IMPRESORAS CON TICS











Monitores para dar de baja

TIPO	MARCA	SERIE	OBSERVACIÓN
MONITOR	DELL	CN-0RY979-74261-7AR-18HL	DAR DE BAJA
MONITOR	DELL	CN-0TP222-73731-794-3JRC	DAR DE BAJA
MONITOR	HP	3CQ8432LRN	DAR DE BAJA
MONITOR	LENOVO	V5306083	DAR DE BAJA
MONITOR	LENOVO	V5305953	DAR DE BAJA
MONITOR	HP	CNC5051X0K	DAR DE BAJA
MONITOR	HP	CNN6260S25	DAR DE BAJA
MONITOR	HP	CNN62708SV	DAR DE BAJA
MONITOR	COMPAQ	724AG19WJ768	DAR DE BAJA
MONITOR	HP	CNC5342XKX	DAR DE BAJA

Evidencia fotográfica

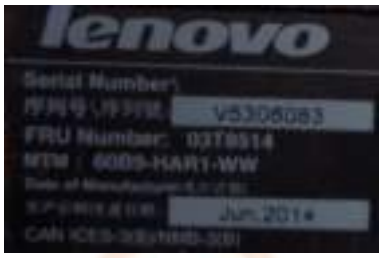




Fecha: 08/07/2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 12:55 pm

Tema: REVISIÓN DE MONITORES E IMPRESORAS CON TICS















Revisión de impresoras

TIPO	MARCA	SERIE	OBSERVACIÓN
IMPRESORA	HP	CNDC52401Z	DAR DE BAJA
IMPRESORA	HP	VNBC9BP03R	DAR DE BAJA
IMPRESORA	HP	CNB2R39861	DAR DE BAJA
IMPRESORA	HP	VNBC9BP040	DAR DE BAJA
IMPRESORA	HP	CNB9N56974	DAR DE BAJA

Tema: REVISIÓN DE MONITORES E IMPRESORAS CON TICS

IMPRESORA	EPSON	G8DY409687	DAR DE BAJA
IMPRESORA	HP	CNF9BCTX7K	DAR DE BAJA
IMPRESORA	HP	CNF9C53X50	DAR DE BAJA
IMPRESORA	HP	TH465121YK	DAR DE BAJA

Evidencia fotográfica



Revisión CPU

Fecha: 08/07/2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 12:55 pm

Tema: REVISIÓN DE MONITORES E IMPRESORAS CON TICS

TIPO	MARCA	SERIE	OBSERVACIÓN
CPU	LENOVO	PB02W0FA	DAR DE BAJA
CPU	LENOVO	PB02W0MJ	DAR DE BAJA, FALTA DISCO DURO Y MEMORIA RAM

TIPO	MARCA	SERIE	OBSERVACIÓN
CPU	HP	MXL3371GG9	EQUIPO PARA FORMATEAR
CPU	HP	MXL3371GFW	EQUIPO PARA FORMATEAR

Evidencia fotográfica












No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

1520 Dirección de Talento Humano -21-

16 de junio de 2022 No. 32277

Alcaldía De Pereira

Asunto: El delito informático crece y necesitamos conocer sus causas.

Cordial saludo,

La Alcaldía de Pereira hace parte del selecto grupo de entidades públicas elegidas por el Ministerio TIC, que harán historia para fortalecer la política de Seguridad Digital de Colombia.

Por lo anterior MINTIC está invitando a participar en el Estudio de Impacto de Incidentes de Seguridad Digital.

Conteste el formulario en el siguiente enlace: https://bit.ly/393tkn3

Complete la información antes del 21 de junio de 2022

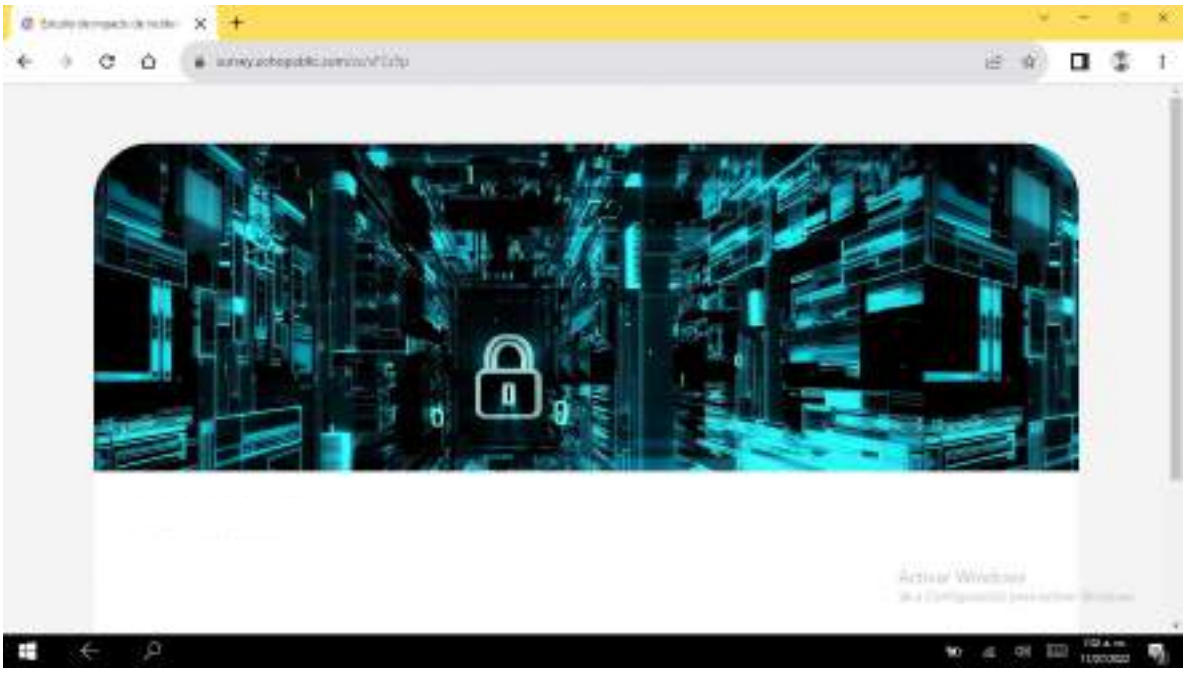
Informes: iontibon@mintic.gov.co

Atentamente,

DANIELA MONTOYA PUERTA
Director Administrativo de Talento Humano

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

Proyectó y Elaboró: Amparo Gonzalez Duque



No.	REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	**DOCUMENTOS DEL SOLICITANTE**	
1.1	Carta de presentación del proyecto	El contenido de la carta debe ser conforme al modelo 1 y deberá estar suscrita por el Representante Legal de la Entidad Solicitante. **NOTA:** La Entidad Territorial y/o Gubernamental que suscribe la carta de solicitud será responsable de los datos oficiales de contacto suministrados en la carta, mediante los cuales se comunicará el Ministerio del Interior con la Entidad Solicitante.
1.2	Acta de posesión	Copia legible del documento del representante legal de la entidad solicitante y anexar el certificado de la Registraduría Nacional del estado Civil. (Cuando aplique)
1.3	Copia cédula de ciudadanía	Copia legible del documento de identidad del Representante legal de la entidad solicitante.
1.4	Copia RUT de la Entidad	Copia legible del RUT de la entidad solicitante de la vigencia administrativa de la misma.
1.5	Autorización para contratar	Copia legible y vigente del acuerdo municipal, ordenanza o acto administrativo de facultades al representante legal, para suscribir contratos o convenios y/o certificación firmada por el secretario del Concejo o Asamblea que determine que no hay acuerdo, ordenanza o acto administrativo que limite las facultades para suscribir contratos o convenios durante la vigencia. En caso que el Representante Legal haya delegado esta función, adicionalmente se deberá entregar los documentos que soportan esta delegación y los documentos de la persona en la que recae la función de suscribir contratos o convenios, (Copia del documento de identidad, resolución de nombramiento y acta de posesión).
1.6	Cofinanciación aportada por la Entidad Solicitante	Copia del soporte de la disponibilidad de recursos del aporte de cofinanciación correspondiente a la Entidad Solicitante, conforme se indica a continuación: • Si el proyecto lo presenta el Municipio:

CATEGORIAS	Porcentaje de cofinanciación FONSECON	Porcentaje de cofinanciación (Alcaldía)
1 y 2	75%	25%
3 y 4	80%	20 %
5 y 6	90 %	10 %

<table>
<tr>
<td>1.6</td>
<td>Cofinanciación aportada por la Entidad Solicitante</td>
<td>

Si el proyecto lo presenta el Departamento

<table>
<tr><th>CATEGORIAS</th><th>Porcentaje de cofinanciación FONSECON</th><th>Porcentaje de cofinanciación (Gobernación)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>75 %</td><td>25 %</td></tr>
<tr><td>2</td><td>80 %</td><td>20 %</td></tr>
<tr><td>3</td><td>85 %</td><td>15 %</td></tr>
<tr><td>4</td><td>90 %</td><td>10 %</td></tr>
</table>
Las entidades territoriales y/o gubernamentales que no se encuentren incluidas en estas categorías, deberán tener en cuenta que su porcentaje de cofinanciación será mínimo del 25%.

Los recursos de entidades públicas se soportan mediante la copia del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), con vencimiento hasta 31 de diciembre de la vigencia por el valor del aporte requerido y señalando el rubro presupuestal al cual corresponden los recursos, el cual deberá tener relación con el objeto del proyecto.

NOTA 1: En caso que los recursos de cofinanciación que corresponden a la Entidad Solicitante sean aportados parcial o totalmente por Entidad diferente, se deberá adjuntar al proyecto los documentos legales del respectivo Representante Legal.

Cuando se cuente con aporte de recursos por Personas Jurídicas diferentes a Entidades Territoriales o Gubernamentales, se deberá soportar este valor con carta o certificación de compromiso suscrita por el respectivo Representante Legal.

De cualquier forma, se debe garantizar el cierre financiero del proyecto.

NOTA 2: El valor correspondiente al porcentaje aportado por las entidades solicitantes debe ser en recursos económicos, los aportes en bienes y servicios no serán tenidos en cuenta como cofinanciación del proyecto.

NOTA 3: La Entidad solicitante debe hacerse responsable de los descuentos de todos los impuestos, tributos y contribuciones del Orden Nacional, Departamental y Municipal, a que haya lugar.
</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>INFORMACIÓN DEL PROYECTO</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2.1</td>
<td>Aval de la Policía Nacional al proyecto</td>
<td>Se debe presentar aval suscrito por el Comandante de Policía del municipio y el Jefe de Telemática de la Policía Nacional del Departamento o Metropolitana, en el cual se certifique que conocen y avalan el proyecto y su contenido, en su detalle técnico, indicando el</td>
</tr>
</table>

2.1	Aval de la Policía Nacional al proyecto	nombre del proyecto. Para los proyectos de CCTV, se deben indicar las direcciones de los puntos de cámaras señaladas en el proyecto, como parte del aval. **NOTA 1:** Cuando el proyecto sea de ampliación a un sistema que fue cofinanciado con recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON, se debe presentar certificación suscrita por el jefe de Telemática de la Policía Nacional del Departamento (o Metropolitana), del Comandante de Policía del municipio, del Comandante de Policía del Departamento (o Metropolitana) y el representante legal de la Entidad Territorial, que indique: número de cámaras que fueron instaladas, fecha de entrega del proyecto al Municipio por parte del Ministerio/FONSECON, fecha de inicio del mantenimiento preventivo y correctivo por cuenta del municipio y estado actual del proyecto adicionalmente certificar que se ha verificado el correcto funcionamiento del sistema existente. **NOTA 2:** Cuando el proyecto sea de modernización, adicionar informe técnico avalado por el Jefe de Telemática de la Policía Nacional del Departamento o Metropolitana, en el que se soporte el estado de elementos o de los equipos a remplazar (con base en las especificaciones técnicas del fabricante) y señalando los mantenimientos realizados al sistema, el tiempo total de funcionamiento de los equipos y/o sistema. **NOTA 3:** Cuando el proyecto presentado por la entidad territorial incluye los Estudios y Diseños ya elaborados se deberá presentar viabilidad de la Oficina de Telemática de la Dirección General de la Policía Nacional, mediante el cual se aprueba el componente técnico y el presupuesto de los estudios y diseños.
2.2	Certificación de disponibilidad de personal y autorización de la intervención del espacio para el centro de control	Los Comandantes de Policía del Departamento o Metropolitana y del Municipio deberán certificar que la institución dispondrá del personal idóneo para la operación permanente del sistema SIES, una vez entregado el proyecto y que autoriza la intervención del área destinada para al centro de control en la respectiva estación o comando de policía del Municipio. **NOTA:** El sitio para ubicar el centro de control debe ser de propiedad de la policía o del municipio.
2.3	Formato FONSECON – PROYECTO SIES	Se debe entregar el formato PROYECTO SIES debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad solicitante y el Comandante de Policía del Municipio e incluye la siguiente información: **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:** Se debe señalar de forma clara y suficientemente la problemática presentada, en términos de seguridad y convivencia ciudadana e incluir y analizar la información estadística que sustente el problema planteado.

2.3	Formato FONSECON – PROYECTO SIES	**JUSTIFICACIÓN:** Se debe señalar de forma clara y suficientemente las razones que motivan la ejecución del proyecto en términos de seguridad y convivencia ciudadana y que justifiquen la inversión de recursos de FONSECON. Señalar los resultados esperados con la ejecución del proyecto y el tiempo en que se espera obtener los mismos.
		OBJETIVO: La Entidad solicitante debe describir de forma clara el objetivo del proyecto con base en el análisis de la descripción del problema, estableciendo en el mismo hasta dónde se pretende llegar con el proyecto. El objetivo debe ser concreto, realista y factible para un período determinado, y como fin debe propender por el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia. (El objetivo se expresa comenzando con un verbo en infinitivo e incluye un ¿Qué cosa?, un ¿Cómo? y un ¿Para qué?).
		DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Hacer una descripción del proyecto e incluir la siguiente información, conforme al sistema que se proyecte implementar: **PARA PROYECTOS CCTV INDICAR:** - No. de cámaras - No. de operadores – puestos de trabajo - Sala de control (en caso de requerir): descripción general del área destinada al centro de control (mínimo de 12 m²) y de las intervenciones que se deban realizar en esta. **PARA PROYECTOS LINEA 1 2 3 INDICAR:** - No. de operadores (jefe de turno, despachadores y personal de recepción) – puestos de trabajo - No. de líneas telefónicas requeridas - Sala de control (en caso de requerir): descripción general del área destinada al centro de control y de las intervenciones que se deban realizar en esta.
		JUSTIFICACIÓN DE PUNTOS DE CAMARA: Sustentar uno a uno los puntos de cámara del proyecto, identificándolos con su dirección, coordenada geográfica justificación del punto de cámara (debe incluir información estadística relacionada con el problema) y foto panorámica. Se debe tener en cuenta el estudio de seguridad realizado por la Entidad Territorial y/o la Policía Nacional.
		CERTIFICACIÓN DE PREEXISTENCIA DE CÁMARAS: Los responsables de suscribir el formato (Alcalde y Comandante de Policía del municipio) certifican bajo la gravedad de juramento, que en los puntos relacionados para la instalación de las cámaras del proyecto no se han instalado con anterioridad cámaras de seguridad en desarrollo de proyectos cofinanciados con recursos del Ministerio

		del Interior / FONSECON. Esta certificación no aplica para los puntos de cámara que se justifican por modernización.
		COMPONENTES DEL PROYECTO: Se debe relacionar las actividades y/o componentes generales que se requieren para implementación y puesta en funcionamiento del sistema y el logro del objetivo propuesto, haciendo una descripción de los mismos y/o indicando sus especificaciones.
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: En el cual se muestre el tiempo previsto para la ejecución del proyecto en cada una de sus etapas. En el formato se pueden adicionar filas y/o modificar los nombres de las actividades propuestas, de acuerdo como lo requiera el proyecto.
2.4	Certificado de compromiso de mantenimiento y sostenibilidad	El representante legal del municipio debe certificar su compromiso con el mantenimiento y sostenibilidad del sistema, así: 1. Que el municipio asumirá los costos de operación del sistema ocasionados por la utilización de la infraestructura para las instalaciones requeridas y de la conexión eléctrica a los puntos de cámara. 2. Que el municipio se hará cargo del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema, una vez termine mantenimiento de posventa. El municipio asumirá la sostenibilidad del sistema, mediante los respectivos contratos de mantenimiento. 3. Que el municipio se compromete a la reposición de los equipos o componentes del sistema que sufran daño definitivo, garantizando la operatividad del mismo. 4. Que en caso que con la ejecución del proyecto se requiera el cambio de transformador por aumento de carga, el municipio adelantará los trámites ante la respectiva empresa de energía y dispondrá de los recursos necesarios para este. **NOTA:** El municipio debe incluir en su presupuesto de funcionamiento los recursos para suscribir los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, una vez terminado el que se realiza como servicio de posventa.
2.5	Permiso o autorización para intervenir el espacio publico	1. Autorización de la Secretaria de Planeación de la Entidad Territorial para intervenir el espacio público en los puntos de instalación de cámaras. 2. Concepto expedido por el Secretario de Planeación del municipio o de quien haga sus veces, en la cual se indique: • Nombre del proyecto. • Normatividad vigente aplicable al proyecto (anexar copia de la normativa vigente). • Que la instalación de equipos (cámaras, UPS, etc.), infraestructura (postes, puestas a tierra, adecuación centro de

		monitoreo, etc.), medio de transmisión de video (fibra óptica aérea, enlaces inalámbricos, etc.), y demás elementos del proyecto "**no contradice las disposiciones o reglamentaciones del POT/EOT del municipio"** para la implementación proyectada.
2.6	Carta de la empresa comercializadora de energía para la instalación del Sistema CCTV	Carta de la empresa comercializadora de energía del municipio en la cual señale que ha recibido la socialización del proyecto (señalando el nombre del mismo) y que se encuentra en disposición de facilitar la utilización de los postes existentes para la instalación de la fibra óptica y el suministro de energía para el funcionamiento de las cámaras de seguridad. **NOTA:** Una vez en ejecución del proyecto, se aprueben los Estudios y Diseños, el municipio deberá gestionar los premisos definitivos para la implementación.
2.7	Carta de la empresa de comunicaciones para la instalación del Sistema CCTV (si aplica)	Si la empresa de comunicaciones es propietaria de los apoyos o postes por donde se proyecta instalar la fibra, se debe presentar carta de la empresa, en la cual señale que ha recibido la socialización del proyecto (señalando el nombre del mismo) y que se encuentra en disposición de facilitar la utilización de los postes existentes para la instalación de la fibra óptica. **NOTA:** Una vez en ejecución del proyecto, se aprueben los Estudios y Diseños, el municipio deberá gestionar los premisos definitivos para la implementación.
2.8	Presupuesto detallado MODELO DE PRESUPUESTO PROYECTO SIES	Formato de presupuesto debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad solicitante, con los siguientes valores: A. PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS B. PRESUPUESTO INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS C. PRESUPUESTO DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) D. PRESUPUESTO INTERVENTORÍA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO En el presupuesto debe incluir todos los costos directos e indirectos (impuestos, licencias, etc.), que se requiera para la ejecución e implementación del proyecto. No se aceptan en el presupuesto actividades por precios globales.
2.9	Descripción técnica de la torre de comunicaciones y plano del área en donde será ubicada (si aplica).	Si requiere torre de comunicaciones: 1. Especificar el tipo de torre (rendada o auto soportada), altura y anexar plano de su localización 2. Posible ruta de la fibra óptica desde el centro de monitoreo hasta cada punto de cámara. 3. Anexar certificado de tradición y libertad del predio y permiso de

		instalación por el propietario del predio.
2.10	Plano de localización del centro de control SIES	De acuerdo al aval del comandante de policía, se debe presentar el plano de localización (en planta) del área a intervenir en la Estación o Comando de Policía, para la implementación del centro de control del proyecto. (Escala 1:100).
2.11	Plano del diseño del centro de control SIES	Presentar el diseño (en planta) de la intervención del espacio asignado para el del centro de control, debidamente acotado, mostrando la ubicación de los equipos, puestos de trabajo, cuarto de equipos, etc. (A escala en la que se pueda visualizar fácilmente las adecuaciones).
2.12	Plano del Municipio donde se detalla la ubicación de los puntos de cámara (proyectos CCTV)	Plano en el cual se señale siguiente información: 1. Ubicación de puntos de cámara (existentes y proyectados) y centro de monitoreo. 2. Posible ruta de la fibra óptica desde el centro de monitoreo hasta cada punto de cámara. 3. Distancias entre cámaras y centro de monitoreo (acotar) 4. Realizar el KMZ para la visualización en Google Earth.
3	**DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS**	
3.1	Certificado de compromiso del proponente para la adquisición y sostenibilidad de las líneas telefónicas y/o E1 (Proyectos 123)	Certificación o compromiso de la Entidad Territorial con la empresa de telecomunicaciones local para la adquisición y sostenibilidad de las líneas telefónicas y/o E1 para funcionamiento del subsistema 123.
NOTA 1: La entidad solicitante se hace responsable de aportar los recursos adicionales que se requieran en la ejecución del proyecto, por conceptos no contemplados en este presupuesto.		

FECHA:	**2022-06-13 (09:57)**
ENTIDAD SOLICITANTE:	**MUNICIPIO DE PEREIRA**
NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, CON LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE PUNTOS DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL SUBSISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV CON CÁMARAS DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS LOC**

No.	REQUISITOS	PRESENTA SI / NO	OBSERVACIÓNES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**DOCUMENTOS DEL SOLICITANTE**			
1.1	Carta de presentación del proyecto y solicitud de cofinanciación	Sí	NO CUMPLE DOCUMENTO DEBE ESTAR AJUSTADO A ESTUDIO DE MERCADO	
1.2	Acta de posesión	Sí	CUMPLE	Sí
1.3	Copia cédula de ciudadanía	Sí	CUMPLE	Sí
1.4	Copia RUT de la Entidad	Sí	NO CUMPLE SE DEBE ACTUALIZAR AÑO VIGENTE	No
1.5	Autorización a contratar	Sí	NO CUMPLE documento debe ser actualizado vigencia 2022 para tener claro si lo acordado y facultades siguen vigentes.	No
1.6	Cofinanciación aportada por la Entidad Solicitante	Sí	NO CUMPLE SE DEBEADJUNTAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No
2	**INFORMACIÓN DEL PROYECTO**			

"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

2.1	Aval de la Policía Nacional al proyecto	Sí	NO CUMPLE NO HAY AVALES POR PARTE DE TELEMATICA OFITE Y TAMPOCO JEFE DE TELEMATICA DEPARTAMENTAL	No
2.2	Certificación de disponibilidad de personal y autorización de la intervención del espacio para el centro de control	Sí	NO CUMPLE NO ADJUNTAN DOCUMENTO DE DISPONIBIDAD DE PERSONAL , ESTE DEBE LLEVAR LA FIRMA DEL COMANDANTE J1 DEL DPTO Y COMANDATE DE LA ESTACION O COMANDO DE POLICIA.	No
2.3	Formato FONSECON – PROYECTO SIES Código: AN-FS-G-01-F-04 (*Anexo* a la “Guía de Presentación de Proyectos – FONSECON)	Sí	NO CUMPLE EL ANEXO NO CUENTA CON ESPESIFICACIONES TECNICAS ,LISTA DE IMPLEMENTACION , NO HAY REGISTRO FOTOGRAFICIO DE LA SALA EXISTENTE Y TAMPOCO PROYECCCION, FALTA IMAGEN DE PLANOS DE DISEÑOS SALA DE SIES Y EQUIPOS, CAPTURE EN KMZ DE TENDIDO DE F Y PUNTOS A INTERVENIR , UBICACION COMANDO DE POLICIA Y SALA SIES, MUCHAS PFOTOGRACIAS NO TIENE SEÑALADO DEONDE QUEDA EXACTAMEN EL PUNTO A INTERVENIR, NO HAY JUSTIFICACION PUNTO DE CAMARA, NO HAY OBJETIVOS EXPECIFICOS, DE DEBE ARGUMENTAR DE MANERA GENERAL LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO.	No
2.4	Certificado de compromiso de mantenimiento y sostenibilidad	Sí	CUMPLE	Sí

"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

2.5	Permiso o autorización para intervenir el espacio publico	Sí	NO CUMPLE NO ADJUNTA DOCUMENTO , ESTE DEBESER FIRMADO POR SECRETARIA DE PLANEACION Y SE DEBE INCLUIR EN ESTE DICUMENTO LA LISTA DE LOS PUNTOS A INTERVENIR.	No
2.6	Carta de la empresa comercializadora de energía para la instalación del Sistema CCTV	Sí	NO CUMPLE SE DEBE ADJUNTAR CARTA EMITAIDA POR EMPRESA DE ENERGIA	No
2.7	Carta de la empresa de comunicaciones para la instalación del Sistema CCTV (si aplica)	Sí	NO CUMPLE SE DEBE EMITIR CARTA POR EMPRESA DE TELECOMUNICACIONE SIEMPRE Y CUANDO LO REQUIERA, DE LO CONTRARIO SE EMITE CARTA DONDE CERTIFICA QUE NO ES NECESARIO EL USO DE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES O QUE EL LA CIUDAD NO EXISTE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	No
2.8	MODELO DE PRESUPUESTO PROYECTO SIES	Sí	NO CUMPLE SE DEBE ADJUNTAR ANEXO 5 CON VALORES QUE SE DEN EN LAS CONSULTORIAS DE ESTUDIO DE MERCADO	No
2.9	Descripción técnica de la torre de comunicaciones y plano del el área en donde será ubicada (si aplica).	Sí	NO CUMPLE NO ADJUNTAN DOCUMENTO, SI NO ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICADO DE QUE NO SE REQUIERE TORRE DE TELECOMUNICACIONES EN LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO.	No
2.10	Plano de localización del centro de control SIES	Sí	NO CUMPLE NO ADJUNTA PLANOS DE LOCALIZACION DE LA SALA SIES	No

"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada

2.11	Plano del diseño del centro de control SIES	Sí	NO CUMPLE NO ADJUNTAN PLANO DEL DSEÑO O PROYECCION DE LA SAL SIES	No
2.12	Plano del Municipio donde se detalla la ubicación de los puntos de cámara (proyectos CCTV),	Sí	NO CUMPLE NO ADJUNTAN PLANO DE UBICACION PUNTOS DE CAMARA, TENDIDO DE FO Y KMZ	Sí
3	**DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS**			
3.1	Certificado de compromiso del proponente para la adquisición y sostenibilidad de las líneas telefónicas y/o E1 (Proyectos 123)	No	NO CUMPLE NO ADJUNTAN DOCUMENTO , SI NO SE REQUIRE PRESENTAR CERTIFICADO DE QUE NO ES NECESARIO EL USO DE E1.	No
NOTA 1: La entidad solicitante se hace responsable de aportar los recursos adicionales que se requieran en la ejecución del proyecto, por conceptos no contemplados en este presupuesto.				

El proyecto cumple con los requisitos (No)

Evaluación realizada por:

Nombre:GREGORIO ENRIQUE LOPEZ CANTILLO
Cargo:1.1.2.2.46. VIABILIZADOR

Elaboró:GREGORIO ENRIQUE LOPEZ CANTILLO
Revisó: Yuli Paola Manosalva Caro
Aprobó: Yuli Paola Manosalva Caro

"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

INVENTARIO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DISTRIBUIDO EN INSPECCIONES Y CORREGIDURÍAS 2022							
SERIAL	CPU	MOUSE	TECLADO	FUNCIONARIO	CÉDULA	DEPENDENCIA	CASILLA DE VERIFICACIÓN
122	8CC10331PM	8CC10331PM	8CC10331PM	YASMIN LORENA MONTOYA CARDONA	1.088.245.263	CORREGIDURÍA ALTAGRACIA	CONFIRMADO
123	8CC10331Q9	8CC10331Q9	8CC10331Q9	YASMIN LORENA MONTOYA CARDONA	1.088.245.263	CORREGIDURÍA ALTAGRACIA	CONFIRMADO
118	8CC10331SQ	8CC10331SQ	8CC10331SQ	ISABEL CRISTINA HENAO FLOREZ	24.413.192	CORREGIDURÍA ARABIA	CONFIRMADO
119	8CC10331QW	8CC10331QW	8CC10331QW	ISABEL CRISTINA HENAO FLOREZ	24.413.192	CORREGIDURÍA ARABIA	CONFIRMADO
126	8CC10331R5	8CC10331R5	8CC10331R5	JUAN BAUTISTA LÓPEZ CASTAÑEDA	10.194.373	CORREGIDURÍA CAIMALITO	CONFIRMADO
127	8CC10331QC	8CC10331QC	8CC10331QC	JUAN BAUTISTA LÓPEZ CASTAÑEDA	10.194.373	CORREGIDURÍA CAIMALITO	CONFIRMADO
110	8CC10331PV	8CC10331PV	8CC10331PV	SANDRA MILENA RIOS VALENCIA	1.128.398.676	CORREGIDURÍA COMBIA ALTA	CONFIRMADO
111	8CC10331QY	8CC10331QY	8CC10331QY	SANDRA MILENA RIOS VALENCIA	1.128.398.676	CORREGIDURÍA COMBIA ALTA	CONFIRMADO
115	8CC10331RY	8CC10331RY	8CC10331RY	YAMILET GRISALES ZULETA	42.148.551	CORREGIDURÍA COMBIA BAJA	CONFIRMADO
120	8CC10331RH	8CC10331RH	8CC10331RH	YAMILET GRISALES ZULETA	42.148.551	CORREGIDURÍA COMBIA BAJA	CONFIRMADO
124	8CC10331PL	8CC10331PL	8CC10331PL	CARLOS MORALES GRAJALES	1.088.259.752	CORREGIDURÍA DE MORELIA	CONFIRMADO
125	8CC10331VD	8CC10331VD	8CC10331VD	CARLOS MORALES GRAJALES	1.088.259.752	CORREGIDURÍA DE MORELIA	CONFIRMADO
106	8CC10331TZ	8CC10331TZ	8CC10331TZ	SINDINA MARCELA JARAMILLO OSORIO	42.151.675	CORREGIDURÍA ESTRELLA PALMILLA	CONFIRMADO
107	8CC10331QP	8CC10331QP	8CC10331QP	SINDINA MARCELA JARAMILLO OSORIO	42.151.675	CORREGIDURÍA ESTRELLA PALMILLA	CONFIRMADO
114	8CC10331R1	8CC10331R1	8CC10331R1	JORGE LUIS QUINTERO GUTIERREZ	10.125.954	CORREGIDURÍA LA BELLA	CONFIRMADO
157	8CC10331RT	8CC10331RT	8CC10331RT	JORGE LUIS QUINTERO GUTIERREZ	10.125.954	CORREGIDURÍA LA BELLA	CONFIRMADO
112	8CC10331SN	8CC10331SN	8CC10331SN	LUISA FERNANDA GIRALDO SERNA	42.163.088	CORREGIDURÍA LA FLORIDA	CONFIRMADO
113	8CC10331RN	8CC10331RN	8CC10331RN	LUISA FERNANDA GIRALDO SERNA	42.163.088	CORREGIDURÍA LA FLORIDA	CONFIRMADO
116	8CC10331R6	8CC10331R6	8CC10331R6	CATALINA GIRALDO GOMEZ	1.088.273.897	CORREGIDURÍA TRIBUNAS CORCEGA	CONFIRMADO
117	8CC10331RL	8CC10331RL	8CC10331RL	CATALINA GIRALDO GOMEZ	1.088.273.897	CORREGIDURÍA TRIBUNAS CORCEGA	CONFIRMADO
95	8CC10331RX	8CC10331RX	8CC10331RX	DIANA MILENA FRANCO VARELA	42.123.415	INSPECCIÓN CATORCE MUNICIPAL DE POLICIA	CONFIRMADO
139	8CC10331V5	8CC10331V5	8CC10331V5	JOSE EDGAR ZULETA VELEZ	18.501.436	INSPECCIÓN CATORCE MUNICIPAL DE POLICIA	CONFIRMADO
103	8CC10331SY	8CC10331SY	8CC10331SY	GERSAIN CANO RAVE	10.119.929	INSPECCIÓN CUARTA - VILLA SANTANA	CONFIRMADO
155	8CC10331QN	8CC10331QN	8CC10331QN	LINA MARIA VANEGAS ARISTIZABAL	42.133.743	INSPECCIÓN CUARTA - VILLA SANTANA	CONFIRMADO
121	8CC10331R4	8CC10331R4	8CC10331R4	DEISY JOHANNA ARENAS ORTIZ	42.165.420	INSPECCIÓN DÉCIMA - PARQU INDUSTRIAL	CONFIRMADO
161	8CC10331QT	8CC10331QT	8CC10331QT	DIDIER ANDRES DUCUARA MORA	80.901.733	INSPECCIÓN DÉCIMA - PARQU INDUSTRIAL	CONFIRMADO
142	8CC10331V9	8CC10331V9	8CC10331V9	BLANCA NELLY LADINO SANCHEZ	42.095.520	INSPECCIÓN DIESCINUEVE	CONFIRMADO
147	8CC10331Q4	8CC10331Q4	8CC10331Q4	MARTHA JUDITH VASQUEZ	42.101.467	INSPECCIÓN DIESCINUEVE	CONFIRMADO
144	8CC10331QD	8CC10331QD	8CC10331QD	MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA	42.013.623	INSPECCIÓN DIESCIOCHO	CONFIRMADO
150	8CC10331QR	8CC10331QR	8CC10331QR	RUBIELA DEL CARMEN JARAMILLO ECHEVERRY	42.054.666	INSPECCIÓN DIESCIOCHO	CONFIRMADO
145	8CC10331QK	8CC10331QK	8CC10331QK	FRANCIA ELENA HENAO ARANGO	30.296.793	INSPECCIÓN DIESCISEIS	CONFIRMADO
93	8CC10331QS	8CC10331QS	8CC10331QS	GIOVANNY ALEXANDER TORRES HERRERA	18.401.890	INSPECCIÓN DIESCISEIS	CONFIRMADO
141	8CC10331TJ	8CC10331TJ	8CC10331TJ	DORA MILENA PINILLA FLOREZ	1.088.250.195	INSPECCIÓN DIESCISIETE	CONFIRMADO
143	8CC10331SJ	8CC10331SJ	8CC10331SJ	RAUL ANDRÉS HOYOS ORDOÑEZ	10.300.252	INSPECCIÓN DIESCISIETE	CONFIRMADO
138	8CC10331SK	8CC10331SK	8CC10331SK	LUISA FERNANDA CARVAJAL ROJAS	108.291.290	INSPECCIÓN DOCE - IMPALA	CONFIRMADO
135	8CC10331RM	8CC10331RM	8CC10331RM	LUZ DARY URQUIJO BEDOYA	42.067.576	INSPECCIÓN OCTAVA CASA DE JUSTICIA CUBA	CONFIRMADO
151	8CC10331VK	8CC10331VK	8CC10331VK	FRANKLIN AMAYA ALAVARAN	10.138.949	INSPECCIÓN ONCE - BOSTON	CONFIRMADO
96	8CC10331SP	8CC10331SP	8CC10331SP	NANCY FLOREZ BARCO	30.324.451	INSPECCIÓN ONCE - BOSTON	CONFIRMADO
105	8CC10331T7	8CC10331T7	8CC10331T7	CALIXTO MENDOZA QUINTERO	79.444.665	INSPECCIÓN PRIMERA - GALÁN	CONFIRMADO
146	8CC10331V7	8CC10331V7	8CC10331V7	OLGA MILENA GONZALEZ HERRERA	42.101.556	INSPECCIÓN QUINCE	CONFIRMADO
94	8CC10331T5	8CC10331T5	8CC10331T5	OSCAR ANDRÉS MARIN RAVE	9.772.905	INSPECCIÓN QUINCE	CONFIRMADO
136	8CC10331R0	8CC10331R0	8CC10331R0	MONICA CARABALÍ CAMILO	41.961.395	INSPECCIÓN QUINTA - SAN JOAQUÍN	CONFIRMADO
101	8CC10331TX	8CC10331TX	8CC10331TX	SUSAN CATHERINE BECERA DE LA ROSA	59.312.138	INSPECCIÓN QUINTA - SAN JOAQUÍN	CONFIRMADO
102	8CC10331TM	8CC10331TM	8CC10331TM	SUSAN CATHERINE BECERA DE LA ROSA	59.312.138	INSPECCIÓN QUINTA - SAN JOAQUÍN	CONFIRMADO
159	8CC10331Q5	8CC10331Q5	8CC10331Q5	ANA MARIA GUEVARA VASQUEZ	42.162.957	INSPECCIÓN SEGUNDA - BERLIN	CONFIRMADO
158	8CC10331Q7	8CC10331Q7	8CC10331Q7	CLAUDIA LUCIA VALENCIA SIERRA	42.065.911	INSPECCIÓN SEGUNDA - BERLIN	CONFIRMADO
99	8CC10331RK	8CC10331RK	8CC10331RK	CARLOS ARTURO RESTREPO VILLA	10.082.264	INSPECCIÓN SÉPTIMA - PANORAMA	CONFIRMADO
137	8CC10331SH	8CC10331SH	8CC10331SH	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO BETANCUR	38.470.858	INSPECCIÓN SÉPTIMA - PANORAMA	CONFIRMADO
104	8CC10331RF	8CC10331RF	8CC10331RF	NELLY CONSTANZA PATIÑO ANTE	38.876.449	INSPECCIÓN TERCERA - KENNEDY	CONFIRMADO

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

156	8CC10331QF	8CC10331QF	8CC10331QF	SANDRA JOHANNA GOMEZ LADINO	1.088.313.545	INSPECCIÓN TERCERA - KENNEDY	CONFIRMADO
140	8CC10331Q8	8CC10331Q8	8CC10331Q8	MARIO ANDRÉS JARAMILLO MOLINA	9.869.411	INSPECCIÓN VEINTE	CONFIRMADO
148	8CC10331V0	8CC10331V0	8CC10331V0	NIDIA MILENA GIRALDO AMAYA	42.134.786	INSPECCIÓN VEINTE	CONFIRMADO
160	8CC10331TH	8CC10331TH	8CC10331TH	MARIA EUGENIA ZAMBRANO ALBA	52.061.931	INSPECCIÓN VEINTIUNA - UNIVERSIDAD	CONFIRMADO
149	8CC10331S2	8CC10331S2	8CC10331S2	JULIO CESAR MURILLO ZAPATA	10.144.586	REPARTO UPPV	CONFIRMADO
100	8CC10331V4	8CC10331V4	8CC10331V4	JOSE HADER ZULOAGA GIRALDO	10.128.549	INSPECCIÓN OCTAVA MUNICIPAL DE POLIICA	CONFIRMADO
98	8CC10331QG	8CC10331QG	8CC10331QG	SAMUEL VELEZ RIVERA	10.024.956	INSPECCIÓN SEXTA - CUBA 2500 LOTES	CONFIRMADO
97	8CC10331S4	8CC10331S4	8CC10331S4	DANNY UBAQUE CAMPOS	14.395.359	INSPECCIÓN NOVENA - CASA DE JUSTICIA CUBA	CONFIRMADO
18	8CC10331PZ	8CC10331PZ	8CC10331PZ	TATIANA TABARES FLOREZ	1.225.089.390	INSPECCIÓN NOVENA - CASA DE JUSTICIA CUBA	CONFIRMADO
19	8CC10331V1	8CC10331V1	8CC10331V1	MARTHA JANETH GIRALDO GARCIA	43.573.338	INSPECCIÓN PRIMERA - GALÁN	CONFIRMADO

PENDIENTE

Inspección Séptima	1	El inspector pide que el otro equipo quede a nombre de él ya que Marisela es una persona invidente.
Corregiduría Cerritos	2	Pendiente por entrega ya que los dos funcionarios tenian Covid al momento de la entrega.
Corregiduría Puerto Caldas	2	Por el tema del peaje no se ha podido entregar los equipos.


¿CONOCE LA LEY 2013 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019?
A través de esta Ley se garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.
Además encontrarás los lineamientos para presentar tu declaración de Conflicto de Interés.
PEREIRA
CAPITAL DEL EJE

A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: PEREIRA, JULIO DE 2022

B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	X
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÒN
ANGEE VILLANUEVA	MARIO ENRIQUE	10015727

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÒN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	Contratista	Funcionario	
			Contratista	**X**

E. SITUACIÒN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	sin observaciones
1.	Realizar un inventario de las herramientas y equipos tecnológicos ubicados en las inspecciones, corregidurías, Unidad Permanente de Protección a la Vida, casas de justicia y demás dependencias de la Secretaria de Gobierno presentando cada mes un avance de dicho inventario al supervisor del contrato y poder generar una		**x**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones

ALCALDÍA DE PEREIRA

	evaluación de los mismos por parte de la Secretaria de Tecnología de la Información y la Comunicación (TICS).						
2.	Acompañar la entrega y configuración de equipos tecnológicos a los organismos de seguridad, inspecciones, corregidurías, Unidad Permanente de Protección a la Vida y cualquier otra entidad designada por el supervisor del contrato en materia de infraestructura tecnológica para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.		**x**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones
3.	Apoyar la solución de las fallas en conectividad, infraestructura tecnológica, hardware, software y en general las que se presenten en las inspecciones, corregidurías, Unidad Permanente de Protección a la Vida, casas de justicia y demás dependencias de la Secretaria de Gobierno		**x**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones
4.	Realizar una capacitación mensual al personal de las inspecciones, corregidurías, Unidad Permanente de Protección a la Vida, casas de justicia y demás dependencias de la Secretaria de Gobierno con respecto al manejo de las plataformas tecnológicas como lo es el SAIA, correos electrónicos oficiales y demás plataformas electrónicas.		**x**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones
5.	Apoyar la formulación,						

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

	control y el seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura tecnológica para la seguridad ciudadana presentados por los diferentes organismos de seguridad financiados con recursos del FONSET y proyectos cofinanciados con el Ministerio del Interior a través del Fondo de Seguridad y Convivencia (FONSECON), en la implementación de la línea estratégica en materia de Seguridad y Convivencia "Pereira Inteligente"		**x**	Julio de 2022	digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	sin observaciones
6	Gestionar las comunicaciones recibidas y enviadas por el aplicativo SAIA y cualquier otro medio virtual y físico para el trámite respectivo en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en temas relacionados de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo a la ley 1801 de 2016		**x**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones

INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	*Ninguno*
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	*Ninguno*
3.	Proyectos en ejecución	*Ninguno*
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	*Ninguno*
5.	Informes de control que involucre su gestión.	*Ninguno*

F. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÒN
BELLO YOPASA	MILTON ALEJANDRO	CC.79867722	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

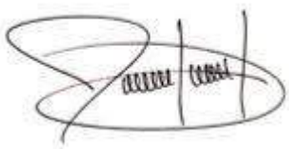
ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

G. OBSERVACIONES

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE
Sin observaciones	Sin observaciones

H. FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
	
FIRMA	**FIRMA**
MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA	MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
No. 10015727	No. 79867722
FECHA: JULIO DE 2022	**FECHA: JULIO DE 2022**

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459774143834-2159843-004931807-A
ALONDONOR-02459775152100-2159843-004936016-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

CONTRATO No.836 DEL 13 DE ENERO DE 2022

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratista:	MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA
Supervisor y/o Interventor	MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor del Contrato	*$25.020.000*
Duración:	6 MESES
Plazo de ejecución	6 MESES
Fecha De Inicio:	15/01/2022
Fecha Terminación:	14/07/2022
Observaciones por adiciones:	Ninguna

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 688 de agosto 30 de 2012, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Se firma en la ciudad de Pereira, julio de 2022

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA
Contratista

MILTON ALEJANDRO BELLO YOPA
Supervisor y/o Interventor

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

ACTA DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, se reunieron las siguientes personas con el fin de liquidar el contrato No.836 del 13/01/2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. Originalmente para el cumplimiento del contrato No.836 del 13/01/2022 suscrito entre las partes antes anotadas, para tal efecto, se parte de los siguientes aspectos:

1- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de contrato: Prestación de servicios de apoyo
Contratista: MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA

- Documento de identidad Tributario: 10015727
- Plazo: 6 meses
- Fecha de inicio: 15/01/2022
- Fecha de terminación: 14/07/2022
- Adición: NO

- Dependencia de origen: SECRETARIA DE GOBIERNO.

2- SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. Adiciones:

1. En tiempo: NO
2. En dinero: NO

b. Suspensión: NO

1. Fecha Suspension: NO
2. Dias: NO
3. Meses: NO
4. Fecha de reinicio: NO

C. Terminación anticipada del contrato.

a. Multas : Ninguna.
b. Declaratoria de caducidad : Ninguna.
c. Cláusula penal pecuniaria : Ninguna.
d. Declaratoria del siniestro de incumplimiento : Ninguna.

3-BALANCE GENERAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		***25.020.000***
VALOR EN ADICIONES		*0*
VALOR TOTAL CONTRATO		***25.020.000***
a. Pagos realizados al contratista	$20.850.000	
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista (pago final)	$4.170.000	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	0	
d. Saldo a liberar	*0*	
SUMAS IGUALES	***25.020.000***	***25.020.000***

OBSERVACIONES: El objeto del presente contrato fue realizado a entera satisfacción.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se firma en la ciudad de Pereira, julio de 2022.



MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA
Contratista



MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Version: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

Supervisor: MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA	**Fecha de la Evaluación: julio de** 2022
Cargo: Subsecretario de seguridad y convivencia ciudadana	**Fecha iniciación del contrato:** 15/01/2022 **Fecha terminación del contrato:** 14/07/2022
Empresa y/o Contratista: MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA Nit: 10.015.727	**Contrato No. :** 836 del 13 de enero de 2022
Representante legal: CARLOS ALBERTO MAYA	

Tipo de Proceso	☑ Contratación Directa	☐ 10% Menor Cuantía	☐ Selección Abreviada Menor cuantía	☐ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	☐ Licitación Publica	☐ Concurso de Méritos ☐ Otros Cuál:

Objeto del contrato:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	**CASI SIEMPRE**	**NUNCA**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	x		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		

ALCALDÍA DE PEREIRA

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	x		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	x		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	x		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	x		
PUNTUACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS
Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE: Cuando el puntaje es entre 24	x
BUENO: Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE: Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE: Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
Respetuoso y Responsable
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
Disposición y profesionalismo
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
Ninguno
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA
Contratista

MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

ALCALDÍA DE PEREIRA

El Suscrito, MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA, SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro: 10015727, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: _____ código: _____ Grado: _____
- (X) Contratista, según contrato Nro: 836 del 13 de enero del año: 2022

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría y/o Dependencia subsecretaria de seguridad y convivencia ciudadana.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira, julio de 2022

FIRMA
Nombre: MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Cargo: Subsecretario de seguridad y convivencia ciudadana
Dependencia y Secretaría: subsecretaria de seguridad y convivencia ciudadana- secretaria de gobierno
Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.

Pereira, julio de 2022

Doctora
DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Ciudad

Asunto: Certificado pago de aportes seguridad social

Yo, **MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA**, identificado como figura al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento en mi calidad de trabajador independiente que celebré el contrato Nº 836 del 13 de enero de 2022, con el Municipio de Pereira, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2271 de 2009 parágrafo 1 y articulo 126-1 del Estatuto Tributario, certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Anexo: dos (2) folios correspondientes al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social así:

SALUD	$208.500
PENSION	$266900
TOTAL	$475.400

Nombre: **MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA**

No.Identificación: 10.015.727



FIRMA: _____

MBELLOY-02459774143834-2159842-004931801-A
ALONDONOR-02459775152100-2159842-004936019-A

MBELLOY-0245977414383-215984500031803-A
ALONDONOR-0245977515210O-215984500493360I7-A

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10015727
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA ANGEE VILLANUEVA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 20-78	TELÉFONO:	3322874
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7842560928**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/07/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1548631583

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 266.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 266.900	$ 0	$ 266.900
SUBTOTALES:										**$ 266.900**	**$ 0**	**$ 266.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 208.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.500	$ 0	$ 0	$ 208.500
SUBTOTALES:													**$ 208.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 208.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 17.500	$ 17.500	$ 0	$ 0	$ 17.500
SUBTOTALES:									**$ 17.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 17.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES											
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE				
1	CC 10015727	ANGEE VILLANUEVA MARIO ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.668.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.668.000	$ 266.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 266.900	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.668.000	$ 208.500	$ 0	$ 208.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.668.000	10015727	$ 17.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	**$ 492.900**